

Hospital
Reina Sofía de España E.S.E.
LERIDA - TOLIMA - NIVEL II

INDICE DE SEGURIDAD HOSPITAL REINA SOFIA ESPAÑA E.S.E. LERIDA TOLIMA COLOMBIA

**INFORME DE EVALUACIÓN DEL
ÍNDICE DE SEGURIDAD HOSPITALARIA
HOSPITAL REINA SOFIA ESPAÑA LERIDA TOLIMA**



GRUPO EVALUADOR:

Adenawer Alvis Botéllo Gerente Hospital Reina Sofía de España E.S.E.
Diplomado Hospital Seguro Frente a Desastres Universidad Tecnológica de Pereira.

Merys Alicia Moreno Prof. Universitario del Área de la Salud Hospital Reina Sofía de España
Diplomado Hospital Seguro Frente a Desastres Universidad Tecnológica de Pereira

María Myriam Pineda Ruiz Enfermera Área de Calidad Hospital Reina Sofía de España

Javier Antonio Quito Viasus Especialista en Salud Ocupacional Universidad de Antioquia,
Especialista en Gestión Integrada de la Calidad con énfasis en QHSE Escuela Colombiana
de Ingeniería Julio Garavito. Bogotá. Evaluador del Índice de Seguridad Hospitalaria
formado por la O.P.S. y el Ministerio de Salud Colombia.

LERIDA TOLIMA, COLOMBIA,

1/54

Calle 2 No.13 - 25 Barrio Adra Ofassa
Tel fax. (0982) 890197 - 2891220 - 2891070 - 2890956
E.MAIL: gerencia@hospitalreinasofialerida.com
www.hospitalreinasofialerida.com



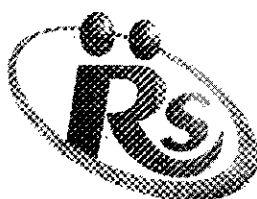
Hospital
Reina Sofía de España E.S.E.
LERIDA - TOLIMA - NIVEL II

INDICE DE SEGURIDAD HOSPITAL REINA SOFIA ESPAÑA E.S.E. LERIDA TOLIMA COLOMBIA

TABLA DE CONTENIDO

Contenido

TABLA DE CONTENIDO	2	/
INTRODUCCION	3	/
INFORMACIÓN GENERAL DEL HOSPITAL	5	/
1.0 ASPECTOS RELACIONADOS CON LA UBICACIÓN GEOGRAFICA	9	/
2.0 ASPECTOS RELACIONADOS CON LA SEGURIDAD ESTRUCTURAL		
3.0 ASPECTOS RELACIONADOS CON LA SEGURIDAD NO ESTRUCTURAL	144	/
4.0 ASPECTOS RELACIONADOS CON LA SEGURIDAD CON BASE A LA CAPACIDAD FUNCIONAL	43	/
5.0 Índice de Seguridad Hospitalaria		



Hospital
Reina Sofía de España E.S.E.
LERIDA - TOLIMA - NIVEL II

INDICE DE SEGURIDAD HOSPITAL REINA SOFIA ESPAÑA E.S.E. LERIDA TOLIMA COLOMBIA

INTRODUCCION

Los países de las Américas y de todos los otros continentes acordaron adoptar "**Hospitales seguros frente a los desastres**" como una política de reducción de riesgos con el fin de lograr que todos los hospitales nuevos se construyan con niveles de protección frente a eventos adversos y que se implementen medidas adecuadas de mitigación para reforzar los establecimientos existentes.

Un hospital seguro es un establecimiento de salud cuyos servicios permanecen accesibles y funcionando a su máxima capacidad instalada, y en la misma infraestructura, inmediatamente después de un fenómeno destructivo.

Bajo este marco descrito, la Organización Panamericana de la Salud con la colaboración del GAMID (*Grupo Asesor en Mitigación de Desastres de la OPS/OMS*) elaboró una herramienta de evaluación rápida, confiable y de bajo costo, que expresa la probabilidad de que un establecimiento de salud continúe funcionando en casos de desastres: el Índice de Seguridad Hospitalaria¹.

El índice de seguridad se obtiene con la aplicación de una lista de verificación por evaluadores entrenados en el tema. La evaluación proporciona información útil sobre los puntos fuertes y débiles observados en la unidad de salud, lo cual permite contar con una estimación general y aproximada la situación de seguridad del establecimiento evaluado. Los datos obtenidos son analizados en un modelo matemático, que según parámetros numéricos establecidos, arroja una calificación como índice el cual se expresa con una probabilidad de 1, y permite contar con una estimación general y aproximada de la situación de seguridad del establecimiento en salud evaluado, con el cual se confirma o descarta la presencia de riesgos inminentes.

Siguiendo la metodología para el índice de seguridad, los hospitales pueden recibir una clasificación de A, B ó C.

Índice de seguridad	Clasificación	¿Qué medidas deben tomarse?
0 - 0.35	C	Se requieren medidas urgentes de manera inmediata, ya que los niveles actuales de seguridad del establecimiento no son suficientes para proteger la vida de los pacientes y el personal durante y después de un desastre.
0.36 - 0.65	B	Se requieren medidas necesarias en el corto plazo, ya que los niveles actuales de seguridad del establecimiento pueden potencialmente poner en riesgo a los pacientes, el personal y su funcionamiento durante y después de un desastre.
0.66 - 1	A	Aunque es probable que el hospital continúe funcionando en caso de desastres, se recomienda continuar con medidas para mejorar la capacidad de respuesta y ejecutar medidas preventivas en el mediano y largo plazo, para mejorar el nivel de seguridad frente a desastres.

07/09



Hospital
Reina Sofía de España E.S.E.
LERIDA - TOLIMA - NIVEL II

INDICE DE SEGURIDAD HOSPITAL REINA SOFIA ESPAÑA E.S.E LERIDA TOLIMA COLOMBIA

En ese sentido, el índice de seguridad hospitalaria no sólo estima la probabilidad operativa de un hospital en un desastre, sino que, al establecer rangos de seguridad, permite priorizar a los servicios cuya intervención es crítica porque podría poner en riesgo la vida de sus ocupantes, para limitar las pérdidas de equipamiento ó para asegurar su funcionamiento.

Así mismo y de acuerdo a la LEY 1450/2011 por la cual se establece el plan de desarrollo nacional 2010-2014:

ARTÍCULO 158. PROGRAMA NACIONAL DE HOSPITAL SEGURO. En el marco del Programa Nacional de Hospital Seguro frente a Desastres, se fomentará la integración de los diferentes sectores y actores responsables de su implementación, fortaleciendo la capacidad de respuesta de las instituciones prestadoras ante emergencias y desastres y las acciones preventivas necesarias para su adecuada operación. Además, se desarrollará un sistema de seguimiento y evaluación al Programa. En el marco de dicho programa el Ministerio de la Protección Social, teniendo en cuenta los desarrollos territoriales, podrá modificar el plazo para las acciones de reforzamiento estructural señalado en el parágrafo 2o del artículo 54 de la Ley 715 de 2001, PARÁGRAFO 2o. Defínase un plazo de cuatro (4) años después de la vigencia de la presente Ley para la evaluación de la vulnerabilidad sísmica de las instituciones prestadoras de servicios de salud. Una vez culminada la evaluación cada entidad contará con cuatro (4) años para ejecutar las acciones de intervención o reforzamiento estructural que se requieran de acuerdo a las normas que regulan la materia y en el artículo 35 de la Ley 1151 de 2007. **REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL IPS PÚBLICAS.** <Artículo derogado por el artículo 276 de la Ley 1450 de 2011> Amplíase por cuatro años más el plazo para las acciones de reforzamiento estructural señalado en el parágrafo 2o del artículo 54 de la Ley 715 de 2001.

El Índice de seguridad hospitalario no es sólo un instrumento técnico de medición, sino que se transforma en una nueva forma de gestionar el desastre desde la prevención y la mitigación.
Y nos enmarca tres criterios

La edificación del establecimiento de salud es capaz de mantenerse en pie y resistir con daño mínimo los fenómenos destructivos de gran intensidad que se presentan en la zona donde está ubicada. *(Protección de la vida)*

Las instalaciones y los equipos del establecimiento de salud son capaces de comportarse de tal forma que sufren daños menores y continúan operativos frente a fenómenos destructivos de gran intensidad. *(Protección de la inversión)*

El establecimiento de salud es capaz de mantener o mejorar su producción de servicios de salud como parte de la red a la que pertenece. *(Protección de la función)*

4/54



Hospital
Reina Sofía de España E.S.E.
LERIDA - TOLIMA - NIVEL II

INDICE DE SEGURIDAD HOSPITAL REINA SOFIA ESPAÑA E.S.E. LERIDA TOLIMA COLOMBIA

INFORMACIÓN GENERAL DEL HOSPITAL

Nombre de la Institución:	Hospital Reina Sofía de España
NIT	890.706823-5
Naturaleza Jurídica:	Publica
Carácter Territorial:	Departamental
Departamento:	Tolima
Municipio:	Lérida
Dirección:	Calle 2 # 13 - 25
Zona:	Urbana
Área de Cobertura:	
Población de cobertura:	IBAGUÉ, PIEDRAS, ALVARADO, ANZOATEGUI, VENADILLO, SANTA ISABEL, AMBALEMA, ARMERO GUAYABAL, FALAN, FRESNO, HERVEO, CASABIANCA, VILLAHERMOSA, CAMBAO
No. de empleados del Hospital:	130 entre planta y de contrato
Nivel de atención:	II
Principales Servicios:	Consulta Externa, Urgencias, Hospitalización, Quirofanos
Horario de atención:	Consulta externa de 7 am – 7pm. urgencias 24 horas-quirófanos 24 horas
Número total de camas:	26
Número de camas en hospitalización:	26(distribuidas entre ginecobstetricia, pediatría, medicina interna, quirúrgicas)
Número de camas de urgencias:	17
Número de salas de cirugía:	2 uno para anestesia general-otra para anestesia local y procedimientos menores.
Número de camas en partos:	2
Área del terreno y área construida:	Total área de terreno 14.777.61 mts2 --Total área Construida 6.076.34 mts2
Número de edificaciones y de pisos:	1 una sola planta
Fecha de construcción de la edificación:	1988
Fecha del reforzamiento estructural si aplica:	----
Gerente:	Dr. Adenawer Alvis Botello
Coordinador del PHE:	
Teléfono y Fax:	Gerencia 2890197 telefax cel 3165254685-atencion al usuario 2890100-cel 3175022523-Coordinacion medica cel 3176583296-urgencias telefax 2891220-2891260 cel 357827246

Calle 2 No.13 – 25 Barrio Adra Ofassa
Tel fax. (0982) 890197 – 2891220 - 2891070- 2890956
E.MAIL: gerencia@hospitalreinasofialerida.com
www.hospitalreinasofialerida.com



Hospital
Reina Sofía de España E.S.E.
LERIDA - TOLIMA - NIVEL II

INDICE DE SEGURIDAD HOSPITAL REINA SOFIA ESPAÑA E.S.E. LERIDA TOLIMA COLOMBIA

Radio	2613
Correo electrónico	gerencia@hospitalreinasofialerida.com- coordmedica@hospitalreinasofialerida.com- asistentegerenciahospitalreinasofialerida.com---- cartera_hospitalreina@yahoo.com
Pagina web	www.hospitalreinasofiadeespaña.com

DESCRIPCION.

EL HOSPITAL REINA SOFIA ESPAÑA LERIDA E.S.E, constituye una única sede habilitada en el Registro Especial de Prestadores de Salud del Ministerio de Salud y Protección Social para la atención hospitalaria, ambulatoria y de urgencias localizada en el municipio de Lérica Tolima. Fue reconocido como establecimiento público de II Nivel de Atención mediante Ordenanza No. 079 del 6 de diciembre de 1990, de la Asamblea Departamental. Y en 1994, según Ordenanza No. 088 del 28 de Diciembre, se reestructura y se transforma en una Empresa Social del Estado, dentro del contexto de la ley 100 de 1993.

Su ubicación estratégica tanto a nivel local como regional favorece altamente las posibilidades de acceso a sus múltiples servicios, para el cubrimiento de su área de influencia de la cual hacen parte todo los municipios del norte del Tolima.

El HOSPITAL REINA SOFÍA DE ESPAÑA cuenta con una Infraestructura amplia, moderna y agradable. Como Empresa Social del Estado tiene una misión bien definida y talento humano multidisciplinario altamente capacitado, con recursos tecnológicos de apoyo diagnóstico y terapéutico propios de su nivel de atención.

Dentro del Sistema de Seguridad Social en Salud que se viene desarrollando en el país, el HOSPITAL REINA SOFÍA DE ESPAÑA, Empresa Social del Estado, ofrece servicios de baja y mediana complejidad de acuerdo a su capacidad instalada a la comunidad del Municipio de Lérica y zonas adyacentes. En las especialidades de Ginecología, Cirugía General, Pediatría, Medicina Interna, Anestesiología, Oftalmología y Ortopedia.



Hospital
Reina Sofía de España E.S.E.
LERIDA - TOLIMA - NIVEL II

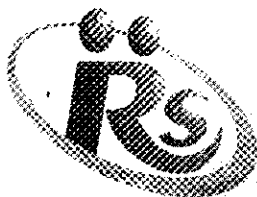
INDICE DE SEGURIDAD HOSPITAL REINA SOFIA ESPAÑA E.S.E. LERIDA TOLIMA COLOMBIA

UBICACIÓN



Ubicación de Lerida en Tolima

País	Colombia
Departamento	Tolima
Región	Andina
Ubicación	4°51'36"N 74°54'47"O ^[1] Coordenadas: 4°51'36"N 74°54'47"O ^[1]
Altitud	306 msnm
Superficie	281 kilómetros cuadrados km²
Fundación	Junio 26 de 1.777
Erección	Febrero 21 de 1.863
Población	18.115 hab. (Censo 2005)
Densidad	36 hab./km²
Gentilicio	Lerdense
Alcalde	Ivan Alfredo Quezada Amaya
Sitio web	http://www.lerida-tolima.com



Hospital
Reina Sofía de España E.S.E.
LERIDA - TOLIMA - NIVEL II

INDICE DE SEGURIDAD HOSPITAL REINA SOFIA ESPAÑA E.S.E. LERIDA TOLIMA COLOMBIA

DESCRIPCION HISTORICA DE LA CONSTRUCCION DEL HOSPITAL.

El Hospital Reina Sofía de España surge luego de la tragedia ocasionada por la erupción del volcán Nevado del Ruiz y la avalancha producida por el deshielo del mismo que ocasionó la destrucción de la ciudad de Armero en el norte del Tolima en noviembre de 1985; en dicho municipio se encontraban el Hospital San Lorenzo que prestaba servicios de nivel II y un segundo hospital de atención en psiquiatría; dada la pérdida de las instituciones de salud, por medio de convenios de Cooperación internacional se designa en el municipio de Lérída la construcción del nuevo hospital de nivel II para la región, ubicado en el punto más seguro de acuerdo a concepto de Ingeominas en lo referente a riesgos por catástrofes naturales, buscando garantizar su permanencia en eventuales emergencias y desastres futuros, construcción que se culminó en 1988. Se diseñó una construcción moderna, de una sola planta, con espacios abiertos, zonas verdes y áreas de atención amigables con los usuarios. Con un estilo neocolonial, teja de barro y cielo raso de protección con columnas de soporte altas que facilitan la ventilación de las áreas. Posteriormente y de acuerdo a las necesidades de la entidad por satisfacer la demanda de los usuarios se han realizado remodelaciones parciales en las áreas de urgencias, cirugía y sala de partos, terapias y consulta externa. Actualmente con la necesidad de un proyecto de remodelación y reorganización institucional que se viene adelantando por la actual gerencia.



Hospital
Reina Sofía de España E.S.E.
LERIDA - TOLIMA - NIVEL II

INDICE DE SEGURIDAD HOSPITAL REINA SOFIA ESPAÑA E.S.E. LERIDA TOLIMA COLOMBIA

MAPA DE AMENAZA SISMICA COLOMBIA

1.0 ASPECTOS RELACIONADOS CON LA UBICACIÓN GEOGRAFICA

NSR-10 -- Capítulo A.2 -- Zonas de amenazas sísmica y movimientos sísmicos de diseño

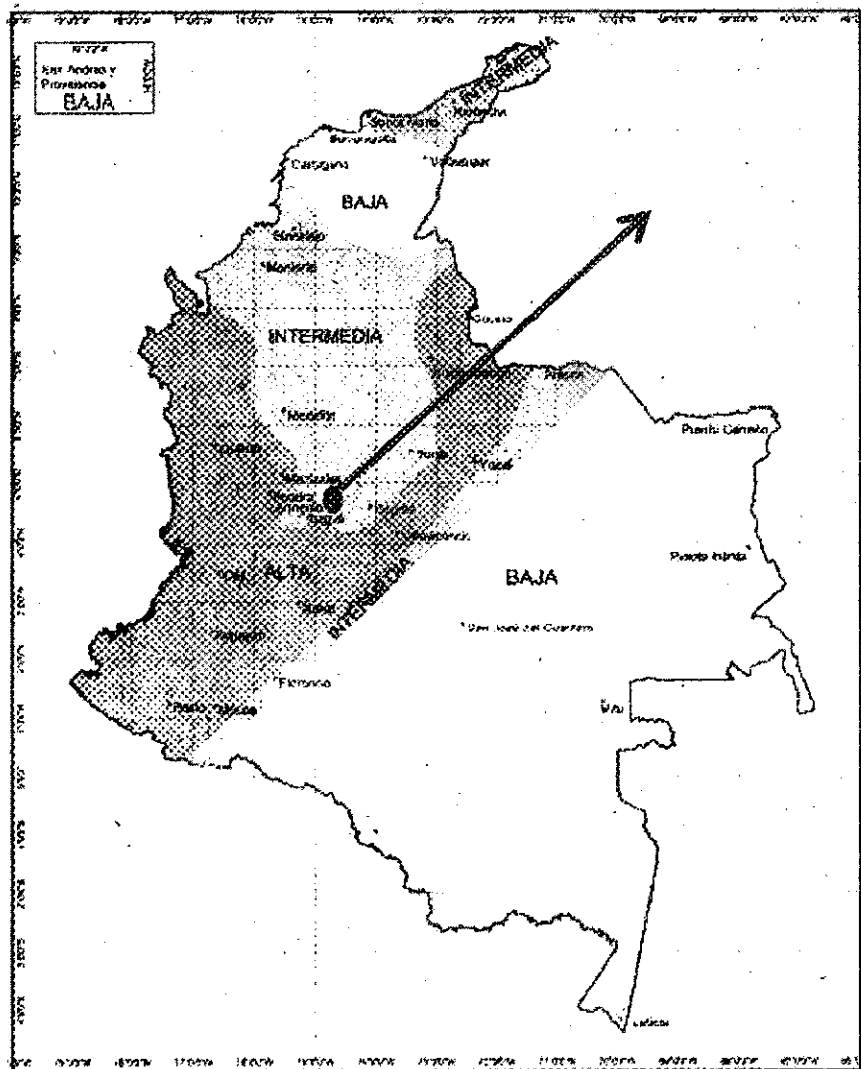


Figura A.2.3.4 -- Zonas de Amenaza Sísmica aplicadas a edificaciones para la NSR-10 en función de A_0 y A_1 .

A-17

9/54



Hospital
Reina Sofía de España E.S.E.
LERIDA - TOLIMA - NIVEL II

INDICE DE SEGURIDAD HOSPITAL REINA SOFIA ESPAÑA E.S.E. LERIDA TOLIMA COLOMBIA

La evaluación del Índice de Seguridad Hospitalaria en este componente la conforman dos (2) secciones:

1. Amenazas
2. Propiedades geotécnicas del suelo

1.1. AMENAZAS

1.1.1. Fenómenos geológicos

Sismos:

- Nivel de amenaza: BAJA
- Argumentación:
- Erupciones volcánicas:
- Nivel de amenaza: BAJA
- Argumentación: El volcán más cercano es el machín que generaría riesgo de ceniza volcánica

Deslizamientos:

- Nivel de amenaza: BAJA
- Argumentación: El hospital está construido en una zona plana y geológicamente estable

Tsunamis:

- Nivel de Amenaza: NO APLICA

Otros:

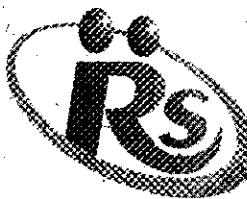
1.1.2. Fenómenos hidro- meteorológicos

Huracanes:

- Nivel de amenaza: NO APLICA

Lluvias torrenciales:

- Nivel de amenaza: NO APLICA
- Argumentación:



Hospital
Reina Sofía de España E.S.E.
LERIDA - TOLIMA - NIVEL II

INDICE DE SEGURIDAD HOSPITAL REINA SOFIA ESPAÑA E.S.E. LERIDA TOLIMA COLOMBIA

Penetración de mar o río:

- Nivel de amenaza: BAJO
- Argumentación:

Deslizamientos:

- Nivel de amenaza: NO APLICA
- Argumentación: El hospital está construido en una zona plana y geológicamente estable.

1.1.3. Fenómenos Sociales

Concentraciones de población:

- Nivel de amenaza: BAJO
- Argumentación:

Personas desplazadas:

- Nivel de amenaza: BAJO
- Argumentación: Existe riesgo de desplazamiento por violencia del Departamento del Choco.

Otros: Riesgo por fenómenos antropicos, huelgas etc.

- Nivel de amenaza: MEDIO
- Argumentación: Cercanía a la fiscalía, que genera amenaza por fenómenos antropicos, huelgas o concentraciones por proximidad a fábricas textiles.

1.1.4. Fenómenos sanitario-ecológicos

Epidemias:

- Nivel de amenaza: BAJO
- Argumentación: El hospital se encuentra en zona endémica de Dengue y presenta riesgo de leptospirosis.

Contaminación (sistemas):

- Nivel de amenaza: NO APLICA
- Argumentación: No existen eventos previos de contaminación.

14/54



Hospital
Reina Sofía de España E.S.E.
LERIDA - TOLIMA - NIVEL II

INDICE DE SEGURIDAD HOSPITAL REINA SOFIA ESPAÑA E.S.E. LERIDA TOLIMA COLOMBIA

Plagas (roedores, insectos):

- Nivel de amenaza: MEDIO
- Argumentación:
Existe presencia de roedores por contaminación del caño cercano y amenaza por ser zona endémica de dengue.

Otros: Riesgo sanitario – ecológico

- Nivel de amenaza: MEDIO
- Argumentación: Existe riesgo de contaminación por alimentos descompuestos por la proximidad de la zona rosa y de la quebrada contaminada.

1.1.5. Fenómenos químico-tecnológicos

Explosiones:

- Nivel de amenaza: MEDIO
- Argumentación: Proximidad a la fiscalía riesgos y fábrica de oxígeno en la zona.

Incendios:

- Nivel de amenaza: MEDIO
- Argumentación: Existe gran presencia de fábricas de textiles y de oxígeno en la zona.

Fuga materiales peligrosos:

- Nivel de amenaza: MEDIO
- Argumentación: Existe una Industria de oxígeno en la zona con su red de distribución.

1.2. Propiedades geotécnicas del suelo

Licuefacción:

- Nivel de amenaza: BAJO
- Argumentación:
La profundidad de la cimentación indica que la transmisión de cargas se realiza en un suelo no arenoso no susceptible a licuefacción.

Suelo arcilloso:

- Nivel de amenaza: NO EXISTE AMENAZA

12/54



Hospital

Reina Sofía de España E.S.E.

LERIDA - TOLIMA - NIVEL II

INDICE DE SEGURIDAD HOSPITAL REINA SOFIA ESPAÑA E.S.E. LERIDA TOLIMA COLOMBIA

- Argumentación: El estudio de suelos determina que el hospital se encuentra ubicado sobre suelos de origen volcánico aluvial.

Talud inestable:

- Nivel de amenaza: NO EXISTE AMENAZA puesto que el hospital se encuentra ubicado en una zona plana, estable y alejado de laderas que puedan generarle este riesgo.

13/54

Calle 2 No.13 – 25 Barrio Adra Ofassa

Tel fax. (0982) 890197 – 2891220 - 2891070- 2890956

E.MAIL: gerencia@hospitalreinasofialerida.com

www.hospitalreinasofialerida.com



Hospital
Reina Sofía de España E.S.E.
LERIDA - TOLIMA - NIVEL II

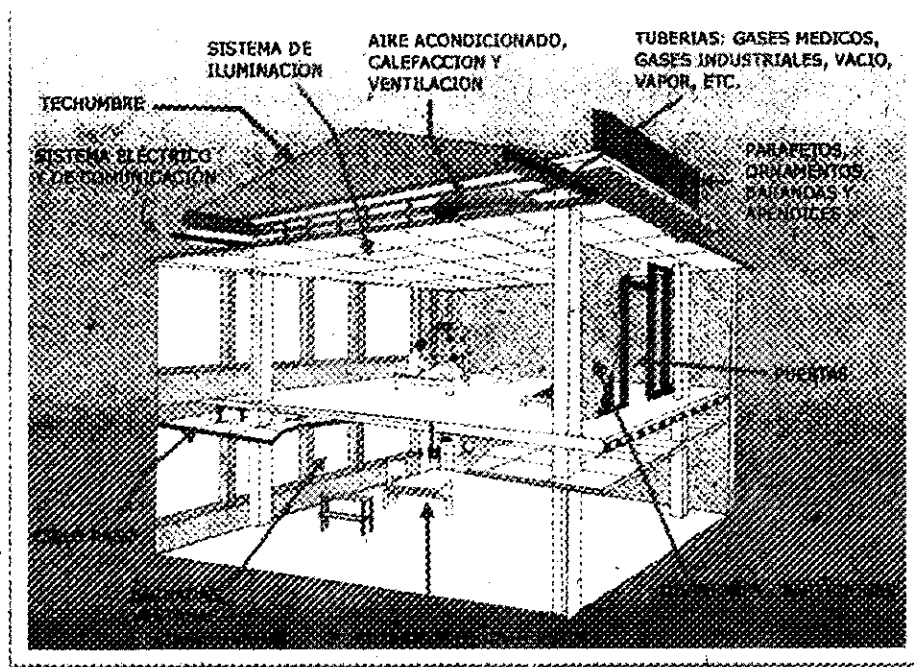
INDICE DE SEGURIDAD HOSPITAL REINA SOFIA ESPAÑA E.S.E. LERIDA TOLIMA COLOMBIA

3.0 ASPECTOS RELACIONADOS CON LA SEGURIDAD NO ESTRUCTURAL

Son los elementos que no forman parte del sistema de soporte de la edificación. En este caso corresponden a elementos arquitectónicos, equipos y sistemas necesarios para la operación del establecimiento.

La evaluación del ISH en su componente no estructural la conforman cinco (5) secciones:

1. Líneas Vitales (Instalaciones)
2. Sistemas de calefacción, ventilación, aire acondicionado en áreas críticas
3. Mobiliario y equipo de oficina fijo y móvil y almacenes (incluye computadoras, impresoras, etc.)
4. Equipos médicos, de laboratorio y suministros utilizados para el diagnóstico y tratamiento
5. Elementos arquitectónicos

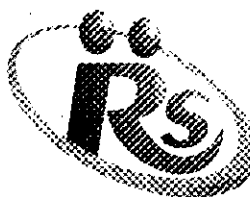


3.1 Líneas Vitales

3.1.1 Sistema Eléctrico

13. Se dispone de una fuente alternativa capaz de suministrar energía eléctrica de forma permanente por un periodo mínimo de 72 horas al menos en las áreas críticas del hospital?

14/53



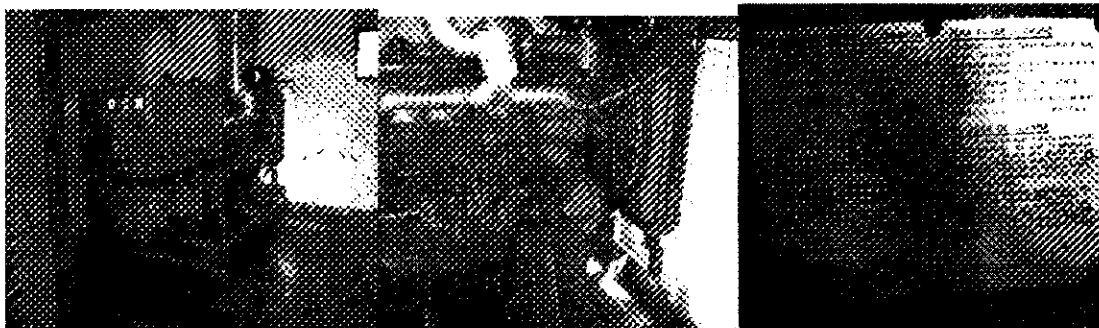
Hospital
Reina Sofía de España E.S.E.
LERIDA - TOLIMA - NIVEL II

INDICE DE SEGURIDAD HOSPITAL REINA SOFIA ESPAÑA E.S.E. LERIDA TOLIMA COLOMBIA

Grado de Seguridad: Medio

Argumentación: La calificación se estima Alta, toda vez que se cuenta con planta eléctrica de respaldo con capacidad de suministrar energía a toda la Institución pero no cuenta con tanque, se tiene cuatro pimplinas de cinco galones. A partir del mes de julio se tiene un contrato de mantenimiento de la planta, no se evidencio bitácora de mantenimiento de la planta eléctrica adicionalmente se verificó que el equipo se encuentra bajo contrato de mantenimiento. No se tiene planta auxiliar de respaldo en caso que se presente falla de la planta principal.

Recomendación: No se evidencio tanque de almacenamiento que garantice la alimentación de la planta para 72 horas como mínimo. Además se debe estudiar la posibilidad de adquirir una nueva planta de respaldo que sirva como planta de respaldo a la ya existente.



14. La fuente alternativa de energía eléctrica se encuentra adecuadamente protegida de los fenómenos naturales?

Grado de Seguridad: Medio

Argumentación: La calificación se estima Medio porque la fuente alternativa de energía eléctrica cuenta con un ambiente propio y exclusivo, sin embargo;

- ✓ El equipo no se encuentra anclado a su base,
- ✓ No se cuentan con depósitos de reserva de combustible.
- ✓ La forma de las conexiones de las líneas eléctricas, no garantizan seguridad
- ✓ Se encontró material inflamable en el área.
- ✓ El extintor está ubicado en la parte externa, es de polvo químico seco de 10 libras, para la carga combustible que se maneja en el lugar es insuficiente.

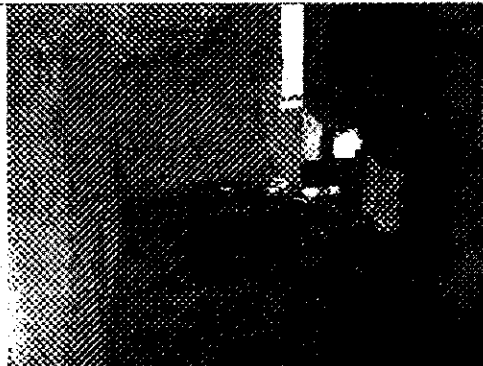
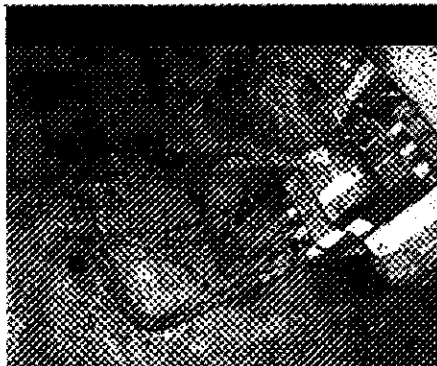
Recomendaciones: Anclar la planta eléctrica, acondicionar depósito de combustible que garantice una reserva para 72 horas, Ubicar un extintor de mayor capacidad por la carga combustible que se maneja en este lugar.

15-74



Hospital
Reina Sofía de España E.S.E.
LERIDA - TOLIMA - NIVEL II

INDICE DE SEGURIDAD HOSPITAL REINA SOFIA ESPAÑA E.S.E. LERIDA TOLIMA COLOMBIA



15. El sistema eléctrico del hospital se encuentra protegido ante eventos adversos?

Grado de Seguridad: Bajo

Argumentación: Existe presencia de árboles, que con su caída pueden afectar y garantizar el continuo suministro de energía.

Se identificaron falta de mantenimiento en el transformador lo que llevo al hospital a un corte de fluido eléctrico de aproximadamente 72 horas, que requirió la intervención de la empresa de energica eléctrica del Tolima, para solucionar el inconveniente.

No se encontró debida señalización de los dispositivos de control de las diferentes áreas.

No se cumple con los estándares Retie y Retilap.

Recomendaciones: Cambiar la arborización por vegetación que no coloque en riesgo el sistema. Adecuar el sistema eléctrico a la normatividad vigente para este tipo de instalaciones.

16. El sistema eléctrico contempla mecanismos de protección para descargas eléctricas?

Grado de seguridad: Medio.

Argumentación: La calificación se estima Medio, porque se encontró dos sistemas de pararrayos, pero no existe sistemas de puesta a tierra como puntas captoras en la cubierta de la edificación, No existe sistema de apantallamiento.

Recomendación: Realizar el estudio de vulnerabilidad de descargas eléctricas y en general de la red eléctrica, el cual arrojará el número y la ubicación de las puntas captoras y / o los pararrayos que deben instalarse en la institución para garantizar la protección ante las descargas eléctricas.

16/54



Hospital
Reina Sofía de España E.S.E.
LERIDA - TOLIMA - NIVEL II

INDICE DE SEGURIDAD HOSPITAL REINA SOFIA ESPAÑA E.S.E. LERIDA TOLIMA COLOMBIA



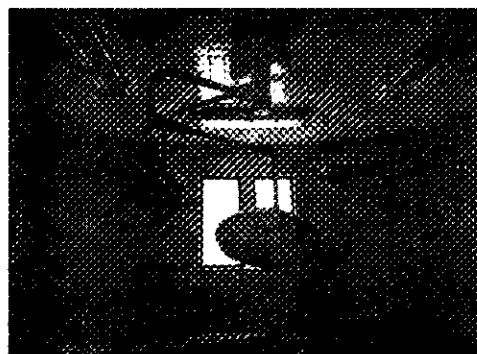
17. ¿Se cuenta con un sistema de iluminación seguro por lo menos en las áreas críticas del hospital

Grado de seguridad: Medio

Argumentación: La calificación se estima Medio porque no se pudo evidenciar que las lámparas se encuentran empotradas o ancladas a la estructura.

No se evidencia sistemas de iluminación de emergencia de forma alterna en áreas críticas como urgencias, salas de cirugía, salas de parto u hospitalización, como lámparas con sistemas de suministro de energía autónomo, con baterías.

Recomendación: Se debe verificar si el sistema de andaje y amarre de lámparas estén unidas a la estructura si no lo están o están ancladas al falso techo se debe garantizar su adecuado andaje de seguridad. Se debe garantizar el suministro de lámparas con sistemas de energía autónomo en las áreas críticas como urgencias, salas de cirugía y salas de partos.





Hospital
Reina Sofía de España E.S.E.
LERIDA - TOLIMA - NIVEL II

INDICE DE SEGURIDAD HOSPITAL REINA SOFIA ESPAÑA E.S.E. LERIDA TOLIMA COLOMBIA

3.1.2 Sistema de telecomunicación

18. ¿Los sistemas de comunicación del hospital se encuentran operativos?

Grado de seguridad: Bajo

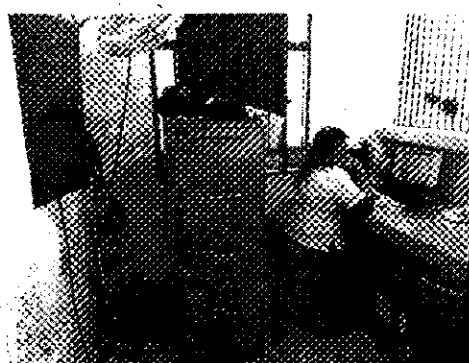
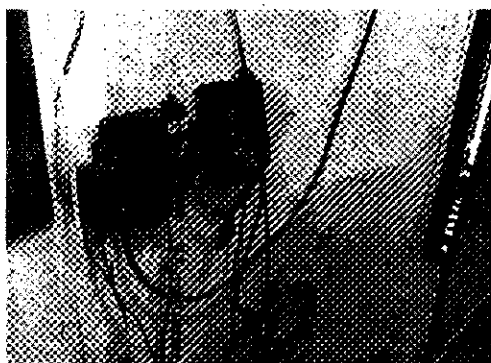
Argumentación: No se cuenta con central telefónica que garantice la comunicación permanente con las demás áreas.

Se cuenta con un sistema de alta voz pero no se encuentra en funcionamiento.

Tiene además dos radio-bases (ambulancia y urgencias) y dos radios portátiles (A disposición del comité de emergencia), pero uno está fuera de operación por falta de mantenimiento. La antena está ubicada en el área de hospitalización.

Recomendación: Establecer un sistema de comunicaciones interno de la institución que garantice la comunicación con todas las áreas. Se debe habilitar el sistema de alta voz de la institución que permita una comunicación al instante con todas las áreas.

Además se debe habilitar el radio base que se encuentra dañado y diseñar un plan de mantenimiento preventivo para el sistema de comunicaciones de la institución.

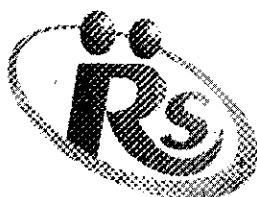


19. ¿Se cuenta con un sistema alternativo de comunicación?

Grado de seguridad: Bajo

Argumentación: No presenta un sistema alternativo de comunicación. Se cuenta con dos radio base ubicado en el área de Urgencias, un radio base ubicado en la ambulancia y dos radios portátil intercomunicados entre si y con el CRUE departamental. No se cuenta con plan de mantenimiento preventivo y correctivo.

18/04



Hospital
Reina Sofía de España E.S.E.
LERIDA - TOLIMA - NIVEL II

INDICE DE SEGURIDAD HOSPITAL REINA SOFIA ESPAÑA E.S.E. LERIDA TOLIMA COLOMBIA

Recomendación: Se recomienda que se evalúe la adquisición y mejoramiento del sistema de comunicaciones alterno de la institución que garantice la atención adecuada en caso de evento masivo a nivel Interinstitucional como internamente.



20. Los equipos de comunicación y los cables se encuentran debidamente protegidos?

Grado de seguridad: Bajo

Argumentación: Se encontró cables expuestos en la salida de las centrales telefónicas, en algunas áreas de la edificación, en el radio base ubicada en Urgencias; el cual se encuentra en un área de circulación.

Recomendación.

- ✓ Llevar a cabo un mejoramiento en la instalación de las conexión e instalaciones que se encuentran expuestos
- ✓ ubicar el radio base de Urgencias en un ambiente exclusivo,
- ✓ Colocar en funcionamiento el sistema de altavoz de la institución.

3.1.3 Sistema de Aprovisionamiento de Agua

21. ¿Se dispone de un sistema de almacenamiento de agua con reserva permanente suficiente para proveer alrededor de 60 litros por persona hospitalizada y alrededor de 15 para pacientes ambulatorios por día durante tres días?

Grado de seguridad: Alto

13/34



Hospital
Reina Sofía de España E.S.E.
LERIDA - TOLIMA - NIVEL II

INDICE DE SEGURIDAD HOSPITAL REINA SOFIA ESPAÑA E.S.E. LERIDA TOLIMA COLOMBIA

Argumentación: La calificación se estima como Alto porque se evidencia la existencia de dos tanques de reserva de agua con una capacidad total de 72 m³ y el hospital consume aproximadamente 15,69 metros cúbicos por día de la factura de recibo de agua del mes esto indica que la reserva alcanza aproximadamente para **cuatro días y medio según la factura de consumo expedida.**

Consumo real	Consumo según factura de agua mes	Consumo promedio mes 469 m ³ Consumo día 15,69	15,69 m ³ *3 días	46,9 m ³ para los tres días.
Consumo teórico estándar ISH	Consumo según estándar 60 lt x persona hospitalizada+ 15 ambulatorios	60*[(26 camas hospitalización)+(16 camillas observación)+(15 ambulatorios)]	3420 lt * 3 días	10260 lt y/o 10,26 m ³
Consumo teórico estándar resolución 4445/96	Consumo según resolución 4445/96 *	600lt* [26 camas hospitalización)+(16 camillas observación)]	25200 lt *3 días	75600 lt y/o 75.60 m ³

Según resolución 4445/96 *

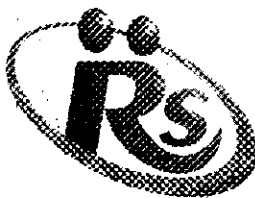
ARTICULO 16. DOTACION DE AGUA POTABLE.

En las instituciones prestadoras de servicios de salud se deberá garantizar un suministro continuo de agua y cuando se presten servicios de hospitalización u observación el suministro de agua potable no deberá ser inferior a 600 litros por cama y por día.

Recomendación: Se observa un consumo exagerado de agua en la institución, lo cual, le supera las estándares estimados, se recomienda la contratación de pruebas de presión en los diferentes servicios y áreas dado que puede ser ocasionado por fugas en la red o por desperdicio en el suministro. Diseñar e implementar un programa de uso racional del agua que permita disminuir los consumos actualmente aproximadamente se consumen 0,61 m³ por paciente atendido día el doble de los indicadores internacionales para instituciones de salud.

Así mismo solicitar a las empresas públicas revisión y calibración del medidor.

20/54



Hospital
Reina Sofía de España E.S.E.
LERIDA - TOLIMA - NIVEL II

INDICE DE SEGURIDAD HOSPITAL REINA SOFIA ESPAÑA E.S.E. LERIDA TOLIMA COLOMBIA



22. ¿Los depósitos de agua se encuentran protegidos?

Grado de seguridad: Medio

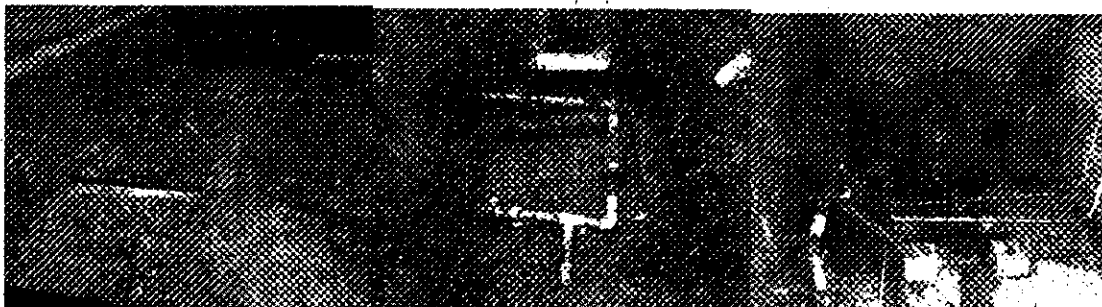
Argumentación: La calificación se estima como media, porque a pesar que los tanques existentes se encuentran enterrados, en un espacio exclusivo y seguro, de acceso restringido, con tapa, acceso restringido a las bombas de presión y que no se observa averías en las paredes y se realiza mantenimiento preventivo, lavado y desinfección cada seis meses.

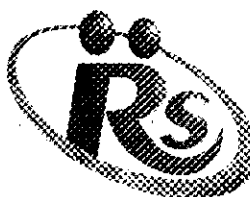
Así mismo, la tapa superior no cierra en forma hermética el tanque.

Recomendaciones: Realizar acciones de mantenimiento en las tapas del tanque.

Se debe proteger la bomba, ubicándola sobre el nivel de inundación, y sellar las juntas con neopreno.

Deben estar protegidos sus registros o bocas de entrada mediante tapas anti- intrusos utilizadas para limpieza y mantenimiento.





Hospital
Reina Sofía de España E.S.E.
LERIDA - TOLIMA - NIVEL II

INDICE DE SEGURIDAD HOSPITAL REINA SOFIA ESPAÑA E.S.E. LERIDA TOLIMA COLOMBIA

23. Se cuenta con un sistema alternativo de abastecimiento de agua adicional a la red de distribución principal?

Grado de seguridad: Medio

Argumentación: Se cuenta con una fuente alterna de abastecimiento de agua adicional a la red de distribución principal. La institución cuenta con dos acometidas cada una con instalación en puntos diferentes de la institución que garantizan un sistema redundante. Pero no se tiene el organismo que puede suministrar en forma alterna el servicio de agua en caso de ser necesario por el sistema de carro tanques para el llenado de los tanques

Recomendaciones: Buscar un sistema alternativo de abastecimiento de agua adicional a la red de distribución principal que permita el abastecimiento de los tanques de reserva en caso de un fallo de la red pública y se agote la reserva de agua.

Adecuar el acceso que permita una mejor accesibilidad y aproximación de los vehículos a los tanques de reserva en caso que este deba ser llenado por un carro cisterna de bomberos.

24. El sistema de distribución de agua dentro del hospital es seguro?

Grado de seguridad: Bajo

Argumentación: Se evidencia que el agua llega a todos los lugares de la edificación y con buena presión, pero como no es posible observar el estado de la red y sus condiciones técnicas porque una parte va por vía subterránea y la otra parte va por vía aérea sobre el cielo raso; se solicitó planimetría del sistema hidráulico y no se encontró o no existe y mediante entrevista a diferentes funcionarios de varias áreas ellos aducen que frecuentemente hay ruptura de tubos sobre el cielo falso inundando el área afectada y en ocasiones se ha presentado daño en la dotación y la infraestructura.

El sistema no cuenta con juntas flexibles y al entrar en contacto con los elementos estructurales no están ancladas.

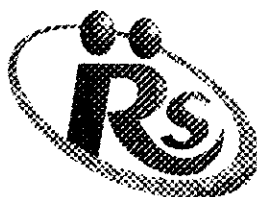
Recomendaciones: Realizar lo antes posible el catastro físico de la institución incluyendo la planimetría actualizada de todas sus redes, revisar la red hidráulica y realizar las actividades necesarias para que ésta cumpla con la norma RAS 2000, la NTC 1500 Código de fontanería y los títulos J y K de la NSR 2010; entre otras.

25. El establecimiento de salud desarrolla acciones que aseguren la calidad de agua?

Grado de seguridad: Bajo

Argumentación: No se realiza medición de la concentración de cloro y PH de los tanques de reserva, lo que no asegura la potabilidad del agua permanentemente puesto que cuando la concentración del cloro residual está por debajo de los niveles aceptables, se hace recirculación del

22/54



Hospital
Reina Sofía de España E.S.E.
LERIDA - TOLIMA - NIVEL II

INDICE DE SEGURIDAD HOSPITAL REINA SOFIA ESPAÑA E.S.E. LERIDA TOLIMA COLOMBIA

agua y renovación permanente; No se realizan análisis micro biológico del agua en los tanques de reserva ni en los puntos de la red al interior de la institución.

Recomendaciones: Establecer un cronograma para la realización de las caracterizaciones y análisis micro biológico tanto del agua de reserva como de la red de distribución principal, realizar mediciones y el control del cloro residual en los tanques de reserva, analizar los resultados obtenidos de los estudios realizados y aplicar las medidas correctivas necesarias para mantener la calidad óptima del agua de manera permanente.

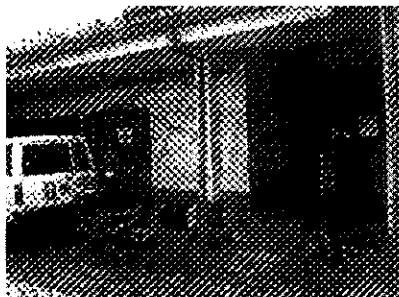
3.1.4 Depósito de Combustible (gas, gasolina o diesel)

26. Se dispone de reserva de combustible con capacidad suficiente para un mínimo de cinco días en condiciones seguras?

Grado de seguridad: Bajo

Argumentación: La calificación se estima como Bajo teniendo en cuenta que se verificó que no existe reserva de combustible (ACPM) con capacidad para que la planta eléctrica funcione como mínimo para cinco días. Los recipientes donde se almacena el combustible no se encuentran en una zona segura ni señalizada, se cuenta con sistema de pampinas de cinco galones se evidencio la existencia de cuatro de ellas. El consumo de la planta es de cinco galones por hora.

Recomendaciones: Se recomienda que se pueda contar con un solo depósito para combustible y no varios timbos como actualmente sucede, en todo caso, estos deben estar señalizados y con sistema de almacenamiento y sujeción apropiada.



3.1.5 Gases Medicinales

27. Se dispone de almacenamiento suficiente de gases medicinales para tres días como mínimo?

Grado de seguridad: Bajo

Argumentación: Se cuenta con un sistema de almacenamiento por medio de cilindros, no se tiene un sistema de registro que permita verificar el consumo diario de oxígeno.

23/56



Hospital
Reina Sofía de España E.S.E.
LERIDA - TOLIMA - NIVEL II

INDICE DE SEGURIDAD HOSPITAL REINA SOFIA ESPAÑA E.S.E. LERIDA TOLIMA COLOMBIA

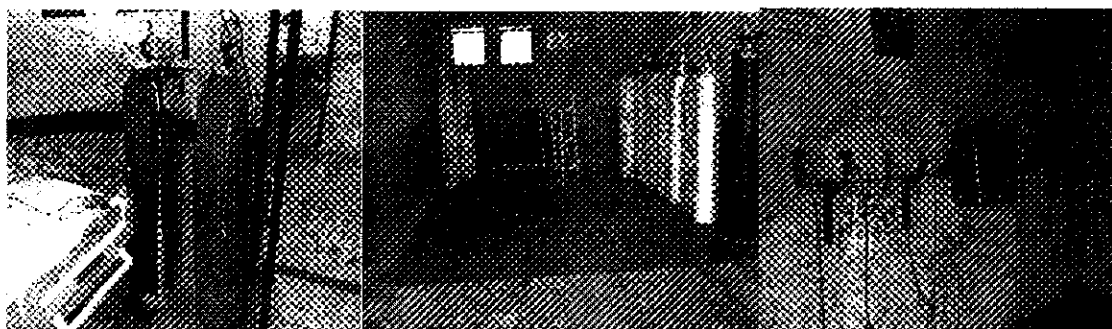
La institución no cuenta con registro diario o un seguimiento que garantice el nivel de llenado del tanque permanentemente de gases medicinales.

Existe un manifold con capacidad para 8 cilindros conectados permanentemente pero no se encuentra en operación, se argumenta que existen escapes de oxígeno en la red.

De aire medicinal no se tienen registro evidenciable de consumos.

Recomendaciones: Implementar un control que garantice que la institución conocer los consumos diarios y semanales de gases medicinales.

Se debe colocar en operación el sistema de manifold de suministro de oxígeno.



28. Los recipientes de almacenamiento de gases medicinales cuentan con medios apropiados de sujeción?

GRADO DE SEGURIDAD: Bajo

Argumentación: Se encontró que en el depósito de gases medicinales, el cual se encuentra ubicado en la zona de la planta eléctrica del hospital, un gran porcentaje no tiene sistema de sujeción ni protección con caperuzas, además no se cuenta con puerta de restricción de acceso a personal particular.

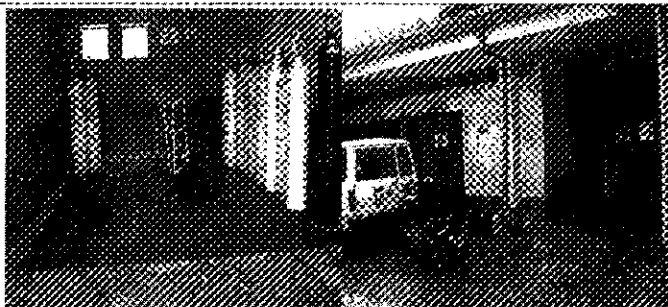
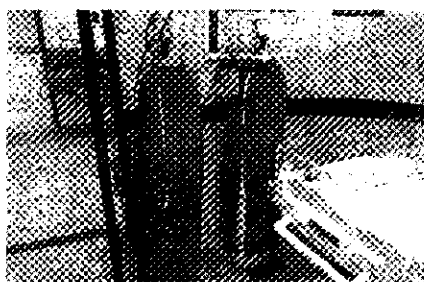
Recomendación: Anclar todos los cilindros de gases medicinales a la pared donde se pueda soportar y garantizar que no tendrán volcamiento, no solamente en el área de almacenamiento, sino en cada uno de los lugares donde se tenga un cilindro de oxígeno o de gases medicinales.

24/54



Hospital
Reina Sofía de España E.S.E.
LERIDA - TOLIMA - NIVEL II

INDICE DE SEGURIDAD HOSPITAL REINA SOFIA ESPAÑA E.S.E. LERIDA TOLIMA COLOMBIA



29. El almacenamiento de los gases se encuentra en una zona segura?

Grado de seguridad: Bajo

Argumentación: Si bien existe un lugar con destinación específica para el almacenamiento de gases medicinales, este se encuentra expuesto a fuentes de calor y repercusión de áreas susceptibles a explosión por las condiciones que en el momento tienen como se expone a continuación:

- ✓ El área de almacenamiento de gases medicinales está cerca al área de la planta eléctrica, donde además están los depósitos de combustible.
- ✓ Planta eléctrica con gran cantidad de desechos que obstaculizan su acceso.
- ✓ No se tiene puerta que restrinja el acceso a los cilindros de oxígenos que pueden ser manipulados por cualquier persona.

Dado lo anterior, se considera que no está en zona segura por la corta distancia y conexidad de los demás ambientes que lo circundan, así el espacio físico que no garantiza seguridad.

Recomendación: Si bien, el sitio destinado para depósito de gases medicinales, presenta buen estado de conservación, ambiente y exclusivo, su entorno no tiene condiciones de seguridad por lo cual se recomienda:

- a. Garantizar la seguridad de la planta de emergencia
- b. Llevar a cabo mantenimiento adecuado de la planta eléctrica y de estación eléctrica.
- c. Restringir el paso del personal ajeno a la institución a esta zona.



28/54



Hospital
Reina Sofía de España E.S.E.
LERIDA - TOLIMA - NIVEL II

INDICE DE SEGURIDAD HOSPITAL REINA SOFIA ESPAÑA E.S.E. LERIDA TOLIMA COLOMBIA

3.1.6 Sistema de Saneamiento

30. ¿El hospital tiene antecedentes de anegamientos por inadecuada evacuación de las aguas servidas?

Grado de seguridad: Medio

Argumentación: En cuenta que el sistema interno de alcantarillado no se encuentra identificado en planimetría ya que no se cuenta con catastro físico de la institución, adicionalmente no hay señalización de las cañerías y cajas de registro, lo cual implica perforar el piso en varios lugares sin ninguna orientación cuando las cajas de registro se han colmatado y por lo tanto no se puede realizar mantenimiento preventivo del sistema.

En el área de cocina se ha presentado obstrucción del sistema de desagüe de las aguas servidas y se ha hecho necesario romper el piso en forma aleatoria.

Recomendaciones: Realizar el catastro físico hospitalario lo antes posible, incluyendo la planimetría record del sistema sanitario, identificar las cajas de registro y realizar el respectivo mantenimiento preventivo.

31. ¿Los depósitos de desechos (normales y peligrosos) se encuentran protegidos?

Grado de seguridad: Alto

Argumentación: La calificación se estima como Alto teniendo en cuenta que los depósitos de almacenamiento central de residuos comunes y peligrosos se encuentran en zonas seguras, de acceso restringido y con señalización, ventilación e iluminación.

Recomendaciones: Continuar con las acciones de mantenimiento y que se continúe garantizando la seguridad del entorno.

3.1.7 Sistema de drenaje Pluvial

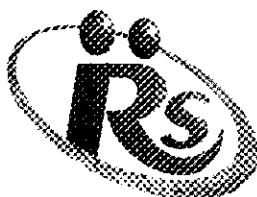
32. El establecimiento de Salud cuenta con un sistema de drenaje pluvial en buen estado?

Grado de seguridad: Medio

Argumentación: La calificación se estima como Medio teniendo en cuenta que la institución posee sistema de drenaje para las aguas lluvias en buenas condiciones y en cantidad suficiente, pero no se cuenta con un plan de mantenimiento preventivo.

Recomendaciones: Diseñar e implementar un programa de mantenimiento preventivo que permita garantizar que el sistema de drenaje de aguas lluvias se encuentren en el adecuado estado de

26/54



Hospital
Reina Sofía de España E.S.E.
LERIDA - TOLIMA - NIVEL II

INDICE DE SEGURIDAD HOSPITAL REINA SOFIA ESPAÑA E.S.E. LERIDA TOLIMA COLOMBIA

funcionamiento libre de obstáculo especialmente por hojas secas por arboles aledaños al sistema de desagüe.



3.2 Sistema de Calefacción, Ventilación, Aire Acondicionado y/o Agua Caliente, principalmente en áreas críticas.

33. ¿Los componentes de estos sistemas se encuentran protegidos?

Grado de seguridad: Bajo

Argumentación: Los equipos de aire acondicionado y sus ductos no se encuentran anclados adecuadamente a la estructura.

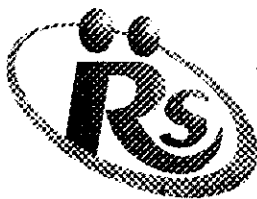
Algunos equipos de ventilación y aire acondicionado se encuentran ubicados en patio y/o circulaciones que son áreas de tránsito peatonal de público y pueden ser sujetos de manipulación o vandalismo.

Recomendaciones: Realizar los respectivos anclajes de, los equipos de aire acondicionado y sus ductos.

Colocar cerramientos que garanticen el aislamiento del equipo con el cerramiento y que no puedan ser los equipos manipulados o intervenidos por personal ajeno a la institución.



27/54



Hospital
Reina Sofía de España E.S.E.
LERIDA - TOLIMA - NIVEL II

INDICE DE SEGURIDAD HOSPITAL REINA SOFIA ESPAÑA E.S.E. LERIDA TOLIMA COLOMBIA

34. ¿Los componentes de estos sistemas se encuentran en buen estado de conservación?

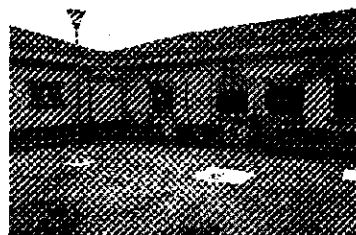
Grado de seguridad: Medio

Argumentación: Teniendo en cuenta que los equipos de aire acondicionado y sus ductos presentan deterioro, se encuentran a la intemperie.

No se tiene un plan de mantenimiento preventivo para los equipos de aire acondicionado.

Recomendaciones: Reemplazar los equipos de aire acondicionado y sus ductos que presenten avanzado estado de deterioro.

Los equipos que se vayan a mantener deben tener anclajes y sistemas de fijación a la estructura; mejorar el sistema de andaje de los equipos de aire acondicionado con sus respectivos ductos.



3.3 Mobiliario, Equipo de Oficina y Almacenes

35. La estantería del hospital está anclada y sus contenidos están protegidos (insumos médicos, materiales, medicamentos)?

Grado de seguridad: Bajo

Argumentación: A nivel general la estantería del establecimiento de salud no presenta ningún tipo de anclaje y sus contenidos no poseen medidas de protección, adicionalmente se observa elementos almacenados sobre las estanterías sin ninguna medida de protección.

Los contenidos de los muebles de piso y pared no presentan ninguna medida de protección.

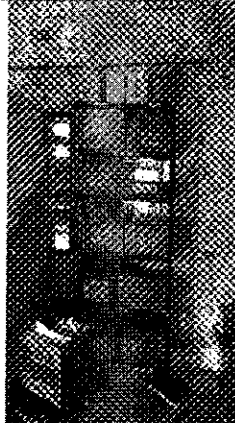
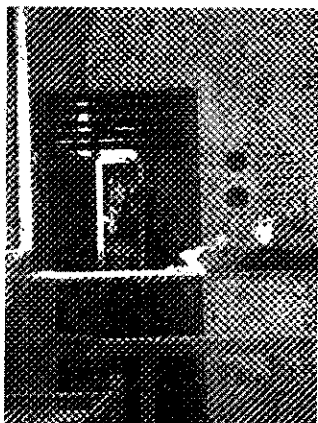
Recomendaciones: Anclar adecuadamente el total de las estanterías, asegurar sus contenidos con algún tipo de protección como por ejemplo rebordes, barandas, cintas elásticas y evitar colocar elementos pesados en los lugares altos de las estanterías.

28/04



Hospital
Reina Sofía de España E.S.E.
LERIDA - TOLIMA - NIVEL II

INDICE DE SEGURIDAD HOSPITAL REINA SOFIA ESPAÑA E.S.E. LERIDA TOLIMA COLOMBIA

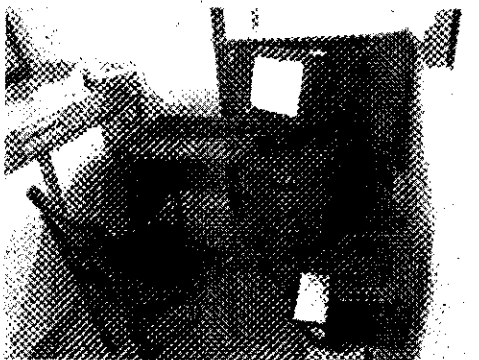


36. ¿Los equipos de oficina se encuentran seguros?

Grado de seguridad: Bajo

Argumentación: En general en la institución, el equipamiento de oficina (computadores e impresoras) carecen de elementos de protección y no se garantiza la estabilidad y fijación que impida su volcamiento o caída.

Recomendaciones: Acondicionar medios de sujeción para todo el equipamiento de oficina de la institución de tal manera que impidan su caída en condiciones normales y principalmente durante la ocurrencia de un evento adverso.



37. El mobiliario del hospital cuenta con medios de sujeción que impidan su desplazamiento?

Grado de seguridad: Bajo



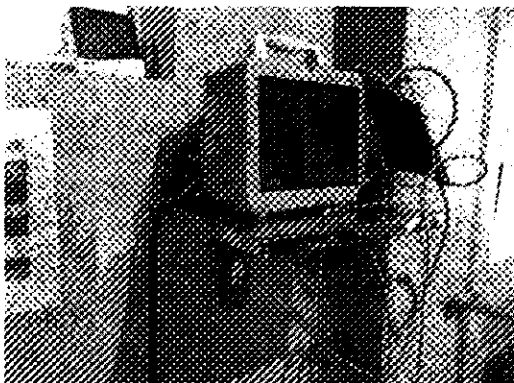
Hospital
Reina Sofía de España E.S.E.
LERIDA - TOLIMA - NIVEL II

INDICE DE SEGURIDAD HOSPITAL REINA SOFIA ESPAÑA E.S.E. LERIDA TOLIMA COLOMBIA

Argumentación: A nivel general en toda la institución se observa que el mobiliario no cuenta con ningún medio de sujeción y los muebles con ruedas no poseen ningún tipo de freno que impida su desplazamiento.

Así los tensiómetros, atriles, mesas, camillas y demás pueden moverse libremente por los espacios donde se encuentran ubicados, pero deben contar con un sistema de rodachines con freno, que mejoren su seguridad.

Recomendaciones: Implementar un sistema de sujeción para todo el mobiliario de la institución y acondicionar sistema de freno para los muebles y dotación que poseen ruedas.



3.4 Equipos Médicos, de Laboratorio y suministros utilizados para el diagnóstico y tratamiento

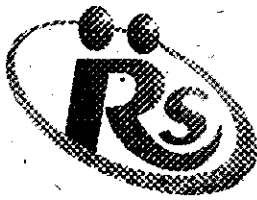
38. Los equipos médicos y de laboratorio se encuentran protegidos ante eventos adversos?

Grado de seguridad: Bajo

Argumentación: La calificación se estima como Bajo teniendo en cuenta que los equipos médicos en general no cuentan con medios de sujeción a excepción de los equipos ubicados en el área de Urgencias, en el Laboratorio Clínico se observa equipos que sobresalen del mueble que los soporta y los suministros para reactivos se encuentran en estantes sin ninguna medida de protección, los equipos que se encuentran sobre ruedas no cuentan con sistema de freno o andaje que impidan su desplazamiento.

Recomendaciones: Implementar sistemas de sujeción, ya sean móviles o fijos para todos los equipos médicos de la institución, los que se encuentren en estantes acondicionar sistemas de topes que impidan su caída y asegurar los suministros de tal manera que se evite su caída en condiciones normales y principalmente durante la ocurrencia de un evento adverso.

30/54



Hospital
Reina Sofía de España E.S.E.
LERIDA - TOLIMA - NIVEL II

INDICE DE SEGURIDAD HOSPITAL REINA SOFIA ESPAÑA E.S.E. LERIDA TOLIMA COLOMBIA

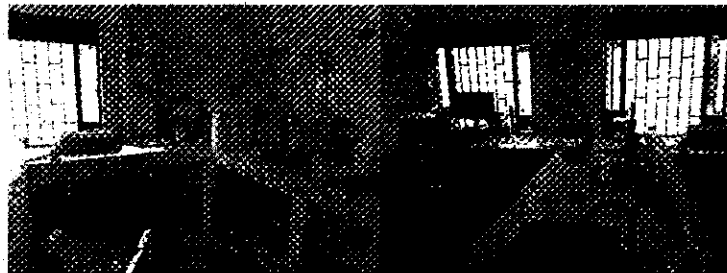


39. Los equipos médicos y de laboratorio se encuentran en buen estado de funcionamiento?

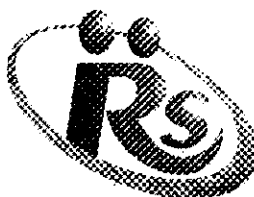
Grado de seguridad: Medio.

Argumentación: Se observa que los equipos médicos y de Laboratorio se encuentran en aparente buen estado. Pero no se tiene un plan de mantenimiento de los mismos y no se pudo evidenciar su calibración por metrología.

Recomendaciones: Diseñar implementar y hacer seguimiento al plan de mantenimiento garantizando que se lleven los registros.



32/54



Hospital
Reina Sofía de España E.S.E.
LERIDA - TOLIMA - NIVEL II

INDICE DE SEGURIDAD HOSPITAL REINA SOFIA ESPAÑA E.S.E. LERIDA TOLIMA COLOMBIA

3.5 Elementos arquitectónicos

40. las puertas o entradas al establecimiento son seguras y permiten su funcionamiento.

Grado de seguridad: Medio

Argumentación: Aunque las puertas están en buen estado de conservación, presentan vidrio en su estructura y su rotura afectan la seguridad de la institución, inhabilitaría espacios para el correcto funcionamiento, por el desprendimiento de los vidrios y porque permitiría el paso de lluvias y fuertes vientos.

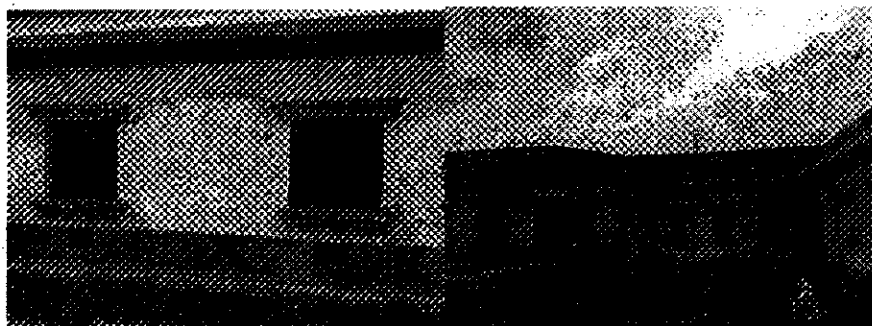
Recomendaciones: Implementar películas de protección, colocar vidrios de seguridad, vidrios laminados o policarbonatos que garanticen la seguridad en las puertas.

41. Las ventanas del hospital son seguras y se encuentran en buen estado?

Grado de seguridad: Bajo

Argumentación: Aunque las ventanas y ventanales están en buen estado de conservación, afectan la seguridad de la institución, inhabilitaría espacios para el correcto funcionamiento, por desprendimiento de vidrios y la porque permitiría el paso de lluvias y fuertes vientos inhabilitando por ejemplo áreas de hospitalización, urgencias y servicios de apoyo.

Recomendaciones: Implementar películas de protección, colocar vidrios de seguridad, vidrios laminados o policarbonatos que garanticen la seguridad en las ventanas.



42. Los elementos de cierre del establecimiento son seguros y se encuentran en buen estado?

Grado de seguridad: Medio.

Argumentación: El hospital tiene un buen encerramiento perimetral, pero requiere de un mantenimiento del mismo. Se encuentran elementos de desecho que pueden generar riesgo para el encerramiento de la empresa como tanques vacíos.

32/54



Hospital
Reina Sofía de España E.S.E.
LERIDA - TOLIMA - NIVEL II

INDICE DE SEGURIDAD HOSPITAL REINA SOFIA ESPAÑA E.S.E. LERIDA TOLIMA COLOMBIA

Recomendaciones: Evaluar si es pertinente elevar la altura del cerramiento con malla y cerco vivo, mejorar la iluminación en altura para mejorar la seguridad del establecimiento.



43. Los techos y cubiertas del hospital son seguros y se encuentran en buen estado?

Grado de seguridad: Bajo.

Argumentación: Las cubiertas tienen daños que permiten constantemente la penetración de aguas al interior, así mismo algunas canales y bajantes son susceptibles a inundación de las diferentes áreas cuando llueve por su flexibilidad y deterioro de las mismas.

Se tiene un riesgo de caída de ceniza volcánica que al humedecerse puede dificultar el drenaje de canales además de sumar peso adicional.

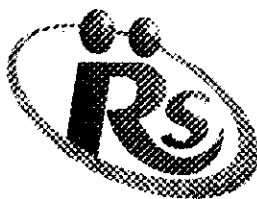
Adicional existen árboles que con la posible caída o desgajo de sus ramas pueden afectar cubiertas, elementos de soporte y canales.

Recomendaciones: Llevar a cabo un recorrido de cubierta, para determinar tejas quebradas, y tejas en deterioro, considera el reforzamiento de anclajes de canales y bajantes.

Considera el cambio de arborización donde estos se encuentren cercanos a cubiertas.



33/54



Hospital
Reina Sofía de España E.S.E.
LERIDA - TOLIMA - NIVEL II

INDICE DE SEGURIDAD HOSPITAL REINA SOFIA ESPAÑA E.S.E. LERIDA TOLIMA COLOMBIA

44. ¿Los parapetos y otros elementos perimetrales del hospital son seguros y se encuentran en buen estado?

Grado de seguridad: Alto.

45. ¿Las áreas de circulación externa del hospital son seguras y se encuentran en buen estado?

Grado de seguridad: Alto.

Argumentación: Los andenes tienen un adecuado grado de conservación y mantenimiento, se encuentra elementos de no seguridad, por presencia de árboles y ramas caídas, factibilidad de caída de ramas y gajos de palmas y árboles.

Recomendaciones: Mantener o mejorar el plan maestro de espacio público para el paciente externo que involucre áreas perimetrales y accesos a la institución.

Llevar a cabo una evaluación de la conservación de las palmas dado el riesgo que representa la caída en altura de sus ramas.



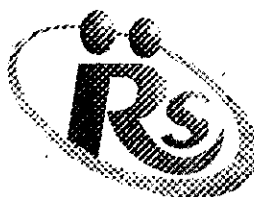
46. ¿Las áreas de circulación interna del establecimiento son seguras y se encuentran en buen estado?

Grado de seguridad: Medio

Argumentación: Las circulaciones en general en toda la institución son amplias y suficientes, pero se ven reducidas por falta la capacidad de la institución en salas de espera, razón por la cual, hacen apropiación de las áreas de circulación para colocación de camillas, especialmente en el área de urgencias, además de reducir áreas de expansión y obstaculizar vías de evacuación.

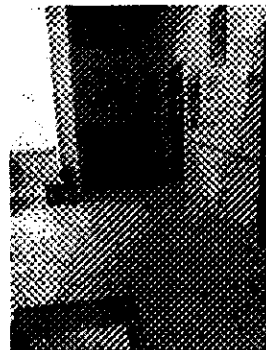
Recomendaciones: Llevar a cabo un estudio de reordenamiento físico funcional revisando capacidad de salas de espera y áreas administrativas.

34/54



Hospital
Reina Sofía de España E.S.E.
LERIDA - TOLIMA - NIVEL II

INDICE DE SEGURIDAD HOSPITAL REINA SOFIA ESPAÑA E.S.E. LERIDA TOLIMA COLOMBIA



47. ¿Las particiones o divisiones internas del establecimiento son seguras y se encuentran en buen estado?

Grado de seguridad: Alto

48. Los cielos falsos del hospital son seguros y se encuentran en buen estado?

Grado de seguridad: Bajo

Argumentación: Dada la zona sísmica en que se encuentra la institución hospitalaria, el cielo raso puede fallar ya sea por fuertes vientos y salir volando como proyectil, impactar las grandes vidrieras y/o golpear personas pudiendo producir graves lesiones.

Algunos sitios presentan un grado de deterioro medio por sobrecarga a su estructura de soporte con lámparas, cortinas plegables, atriles y otros, también por daño de redes donde al llevar a cabo su mantenimiento las láminas han sido deterioradas.

Al ser un cielo raso en tabletas su caída y colapso es predecible y se inhabilitaría el funcionamiento de los servicios críticos de la institución.

Recomendaciones: Iniciar el cambio programado por un cielo raso homogéneo, continuo, donde se garantice la seguridad de la instalación, así mismo, debe retirarse pesos adicionales al cielo raso.



35/54



**Hospital
Reina Sofía de España E.S.E.**
LERIDA - TOLIMA - NIVEL II

INDICE DE SEGURIDAD HOSPITAL REINA SOFIA ESPAÑA E.S.E. LERIDA TOLIMA COLOMBIA

49. El sistema de iluminación –interno y externo – del establecimiento es seguro y se encuentra en buen estado?

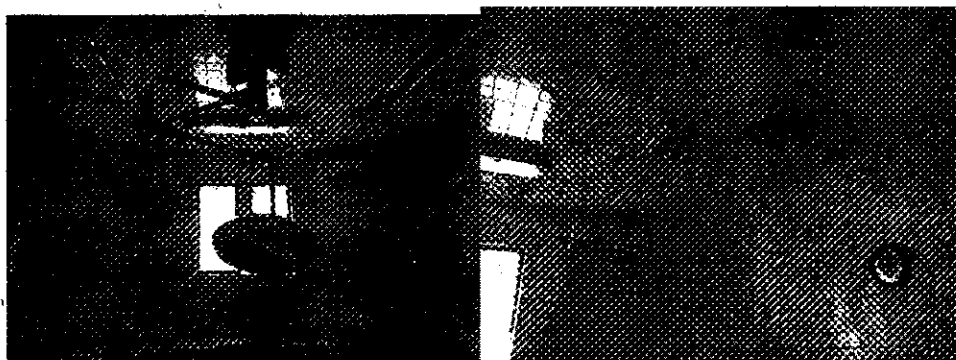
Grado de seguridad: Medio.

Argumentación: El estado de conservación y mantenimiento es regular, algunas lámparas no funcionan y no poseen acrílico de protección, tuberías quemadas o que funcionan parcialmente.

El sistema de emergencia funciona y se carga la iluminación interna de la edificación y algunos reflectores externos, pero quedan muchas áreas oscuras.

No se evidenció la implementación de lámparas de emergencia.

Recomendaciones: Llevar a cabo un recorrido evaluativo del estado de la iluminación y llevar a cabo los cambios en luminarias, balastros, si es posible, empezar a hacer cambios a iluminación de bajo consumo, bombillas ahorradoras, asegurar amarras y anclajes, no soportar la iluminación de cielos rasos.



50. Cuentan con un sistema de protección contra incendios que sea seguro y se encuentra en buen estado?

Grado de seguridad: Medio.

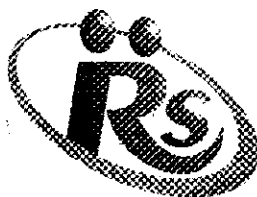
Argumentación: Está constituido por una motobomba, tuberías y gabinetes ubicados en cada servicio, no cuenta con alarmas visuales o auditivas.

El mantenimiento preventivo solo se le realiza a la motobomba.

Técnicamente no se ha podido determinar si la cantidad y ubicación de los gabinetes es deficiente o suficiente. Se encontró unos gabinetes donde la manquera no tiene boquilla.

En algunos casos los extintores no son de fácil acceso y manipulación y algunos tienen como fecha de vencimiento abril del 2014.

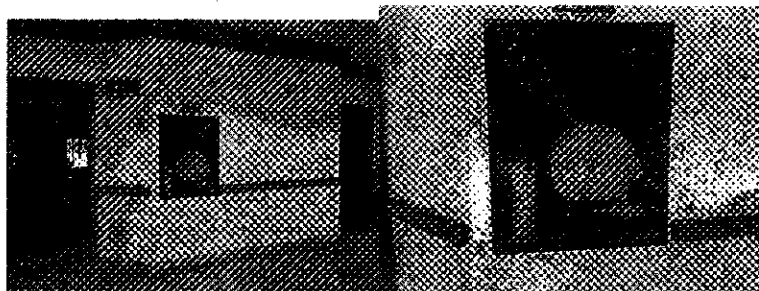
36/54



Hospital
Reina Sofía de España E.S.E.
LERIDA - TOLIMA - NIVEL II

INDICE DE SEGURIDAD HOSPITAL REINA SOFIA ESPAÑA E.S.E. LERIDA TOLIMA COLOMBIA

Recomendaciones: Solicitar acompañamiento al cuerpo oficial de bomberos y la ARL con el fin de llevar a cabo un estudio de ubicación y disposición de extintores.



51. Las escaleras y rampas del establecimiento son seguras y se encuentran en buen estado?

Grado de seguridad: Alto.

Argumentación: Las rampas y escaleras de la institución se encuentran en buen estado de conservación y mantenimiento, en su gran mayoría bien iluminada; continua, sus pendientes apropiadas con cintas antideslizantes, algunas con un grado de desgaste alto, algunas sin protecciones laterales o barandas.

52. Los pisos son seguros y se encuentran en buen estado?

Grado de seguridad: Alto.

Argumentación: Los pisos de la institución se encuentran en buen estado de conservación y mantenimiento, en su gran mayoría bien iluminados, continuos, sus pendientes apropiadas, algunos sin protecciones laterales o barandas, algunos presentan un riesgo de caídas por el agua cuando llueve por techos, áreas expuestas y daños en tuberías aéreas.

Recomendaciones: Reparaciones de cubiertas e instalaciones hidráulicas y sanitarias aéreas y colocar cerramientos en las áreas expuestas a la intemperie e influyen en las circulaciones.

53. Las vías de acceso al establecimiento de salud se encuentran en buen estado?

Grado de seguridad: Alto

37/54

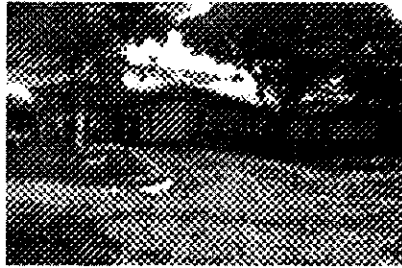


Hospital
Reina Sofía de España E.S.E.
LERIDA - TOLIMA - NIVEL II

INDICE DE SEGURIDAD HOSPITAL REINA SOFIA ESPAÑA E.S.E. LERIDA TOLIMA COLOMBIA.

Argumentación: Está rodeado por vías locales, con alto tráfico vehicular particular y público, andenes adecuados con bahías de aproximación y parqueadero, con poca señalización vial área y de piso.

Recomendaciones: Llevar a cabo demarcación de zonas azules para taxis con el fin que no bloquen los ingresos al hospital. Solicitar acompañamiento a la secretaria de infraestructura el mejoramiento de las vías, señalización y manejo de cebras peatonales.



54. ¿El hospital cuenta con señales de seguridad y éstas son conocidas por el personal?

Grado de seguridad: Bajo.

Argumentación: Aunque posee la señalización como salidas de emergencia, ruta de evacuación indicando su dirección, planimetría indicando las rutas todas en buen estado, con algunas inconsistencias en la planimetría, y en entrevistas con el personal presentan adherencia, pero el usuario y acompañantes lo desconocen. La señalización es inadecuada en tamaño y no es fotolumincente lo que no garantiza una adecuada señalización en las horas nocturnas, además su ubicación no garantiza una adecuada visualización por parte de trabajadores, usuarios y visitantes.

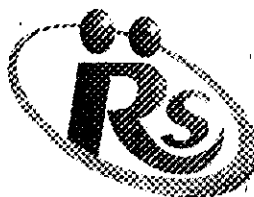
Algunos planos de rutas de evacuación indican "usted está aquí" con un círculo verde, sin embargo, en el plano no está el círculo verde.

Al ingresar el visitante no se hace socialización o inducción de las señales o el plan de evacuación.

Recomendaciones: Capacitación, inducción, re-inducción y evaluación de la adherencia tanto al cliente interno como al externo, además colocar señalización con tamaño de acuerdo a la normatividad y debe ser fotolumincente y colgante para una mejor visualización.

55. ¿Qué otros elementos arquitectónicos del establecimiento son seguros y se encuentran en buen estado?

Grado de seguridad: Medio.



Hospital
Reina Sofía de España E.S.E.
LERIDA - TOLIMA - NIVEL II

INDICE DE SEGURIDAD HOSPITAL REINA SOFIA ESPAÑA E.S.E. LERIDA TOLIMA COLOMBIA

Argumentación: Se encontraron múltiples cuadros, avisos y señalización sin la fijación que garantice que ante una evacuación rápida el flujo de peatones no se caiga y puedan obstruir el libre tránsito peatonal.

Recomendaciones: Remover cuadros, avisos o mejorar el sistema de fijación.

RECOMENDACIONES GENERALES

Dejamos como recomendación general, a parte de las arriba mencionadas:

SISTEMA ELECTRICO

Tener en cuenta para el proyecto la normativa vigente para este tipo de proyectos a saber; norma ISO 17025, Norma NTC 2050, RETIE, Normas de calidad ISO 9000, NSR-10, NFPA y las demás aplicables al proyecto.

Así mismo;

- Garantizar el aislamiento eléctrico de todos los cables activos.
- Los empalmes y conexiones estarán siempre aislados y protegidos.
- Los cables de alimentación deben estar protegidos con material resistente, que no se deteriore por roces o torsiones.
- No utilizar cables defectuosos, clavijas de enchufe rotas, ni aparatos cuya carcasa presente defectos.
- Utilizar solamente aparatos que estén perfectamente conectados.
- Evitar que se estropeen los conductores eléctricos, protegiéndolos contra:
quemaduras por estar cerca de una fuente de calor - los contactos con sustancias corrosivas - los cortes producidos por útiles afilados o máquinas en funcionamiento - pisadas de vehículos- humedad.
- Las máquinas o herramientas que carecen de sistema de puesta a tierra deben disponer de sistema de protección por doble aislamiento.

SISTEMA HIDROSANITARIO

Revisar de forma prioritaria los consumos de agua, dado que son muy elevados y puede estarse ocasionando fugas subterráneas que puedan elevar el nivel freático del establecimiento pudiendo desestabilizar la estructura y cimentación del edificio o simplemente estar teniendo pérdidas por desperdicios y falta de ahorro de agua.

RECOMENDACIÓN GENERAL DEL SISTEMA DE GASES MEDICINALES

Recomendamos revisar el sistema de gases medicinales a la luz de la normativa vigente para este tipo de instalaciones a saber:

- Resolución 1043 COL Redes de Gases Medicinales

39/54



Hospital
Reina Sofía de España E.S.E.
LERIDA - TOLIMA - NIVEL II

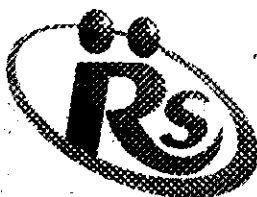
INDICE DE SEGURIDAD HOSPITAL REINA SOFIA ESPAÑA E.S.E. LERIDA TOLIMA COLOMBIA

- Resolución 4445 COL Instalaciones Físicas y Equipos Secundarios relacionados con Gases Medicinales
- Resolución 1439 COL Instalaciones Físicas y Equipos Secundarios relacionados con Gases Medicinales
- Resolución 4410 COL B.P.M. Producción de Aire Medicinal en Sitio por Compresor
- NTC 5318 COL Tuberías para Gases Medicinales Comprimidos y para Vacío.
- NTC 5319 COL Sistemas de Eliminación de Gases Anestésicos.
- NFPA 99 USA Alarmas, Manifolds Automáticos, Columnas, Estaciones de Emergencia.
- ISO 7396 EUR Redes de Gases Medicinales.
- CAN / CSA-Z305.1-92 CAN Consumos en Áreas de Servicio Hospitalario
- Respecto a la distribución de las centrales de gases para seguridad en las maniobras de operación y mantenimiento se deben cumplir teniendo en cuenta la resolución 4410 de 2009

RECOMENDACIONES GENERALES DE LOS ELEMENTOS ARQUITECTONICOS

- Mejorar las condiciones de seguridad del edificio que impidan que las puertas puedan ser vulneradas.
- Implementar medidas de protección para ventanas como películas de protección que impidan rotura de vidrios o desprendimiento de los mismos.
- Implementar medidas de confinamiento de muros debilitados.
- Llevar a cabo actividades de mantenimiento de cubierta como cambio de tejas fisuradas, quebradas y propender que no ingresa agua al interior de la institución.
- Mejorar los apoyos y refuerzos de las cubiertas y de los aleros
- Evaluar implementar cubiertas de tipo incombustible.
- Llevar acciones de mantenimiento y mejoramiento de cercos y cerramiento perimetral que impidan el ingreso de personal ajeno a la institución.
- Llevar a cabo acciones de mantenimiento a andenes, accesos, corredores que garanticen el tránsito peatonal de los usuarios, libres de obstáculos y desniveles. Implementar medidas para uso de circulaciones por parte de personas con reto físico o situación de discapacidad.
- Cambiar el sistema de cielo raso de placas o tabletas por cielo raso continuo que garantice que en caso de un movimiento sísmico o evento natural no tiene desprendimiento.
- Mejorar el sistema de seguridad perimetral del hospital y en la parte interna considerar luminarias que impidan que la lámpara pueda desprenderse y caer, como algunas que ya tienen instaladas
- Garantizar el alcance de las mangueras de los gabinetes a cada uno de los diferentes ambientes de todos los pisos de los edificios.

40/54



Hospital
Reina Sofía de España E.S.E.
LERIDA - TOLIMA - NIVEL II

INDICE DE SEGURIDAD HOSPITAL REINA SOFIA ESPAÑA E.S.E. LERIDA TOLIMA COLOMBIA

- Mejorar el sistema de seguridad de las barandas, asegurar las mismas, garantizar que se evita la caída de adultos y niños entre el dimensionamiento de los apoyos.
- Generar bahía para estacionamiento de ambulancias, taxis y carros con pacientes sin que esta bloquee la vía de acceso.
- Buscar alternativas de apoyo con el ente municipal encargado de la movilidad y transporte. Con el fin de mejorar la liberación de la vía por ocupación de vehículos estacionados, ocupación de espacio público por vendedores ambulantes y otros.

OTROS

- ✓ Retirar el tanque de gas GLP inactivo o garantizar que no tiene una atmosfera contaminada y puede llegar a explotar.
- ✓ Con el fin de llevar a cabo inversiones certeras se sugiere iniciar con:
 - Levantamiento del catastro físico hospitalario
 - Estudio de reordenamiento físico funcional
 - Priorización de proyectos basado en el estudio anterior.
- ✓ Para la formulación de proyectos:
 - ✓ Programa médico arquitectónico, aprobado por la dirección territorial de salud respectiva.
 - ✓ Certificado de pertinencia del proyecto en relación con la red de servicios de salud del departamento y su inclusión en el Plan Bienal de Inversión del período correspondiente.
 - ✓ Planos arquitectónicos completos (localización, plantas, cortes, fachadas, cubiertas y cuadro de áreas), en escalas arquitectónicas usuales.
 - ✓ Presupuesto de obra detallado del componente arquitectónico y valor estimado para los componentes de ingeniería (estructuras, eléctricas, hidro-sanitarias, gases medicinales, aire acondicionado, etc.) adicionalmente se deben incluir todos los valores legales (Impuestos, tasas, etc.) y el valor de la interventoría o especificar si ésta es ejercida por funcionarios de entidades públicas, en cuyo caso no se debe incluir en el presupuesto.
 - ✓ Proyecto de inversión, formulado en la metodología vigente del Departamento Nacional de Planeación - DNP.

Si el proyecto supera los 1000 smlv debe surtir el proceso de aprobación ante el Ministerio de Salud en Bogotá.

41/59



Hospital
Reina Sofía de España E.S.E.
LERIDA - TOLIMA - NIVEL II

INDICE DE SEGURIDAD HOSPITAL REINA SOFIA ESPAÑA E.S.E. LERIDA TOLIMA COLOMBIA

3.3. CALIFICACIÓN DEL COMPONENTE NO ESTRUCTURAL

La calificación del Hospital Reina Sofía de España de Lérida Tolima en el componente No estructural fue 33% del MEDIO, 12% ALTO Y 55% EN UN BAJO nivel de seguridad, lo que significa un nivel de seguridad BAJO, como se muestra en la gráfica siguiente:



Categoría	Alta probabilidad de no funcionar	Probablemente funcione	Alta probabilidad de funcionar	Total
No-estructural	54,59	31,67	12,04	97,3
Funcional	84,10	9,30	6,60	100,00

Lo anterior, se puede interpretar como el hospital tiene una probabilidad del 54, 59 % no funcione en su componente no estructural.



Hospital
Reina Sofía de España E.S.E.
LERIDA - TOLIMA - NIVEL II

INDICE DE SEGURIDAD HOSPITAL REINA SOFIA ESPAÑA E.S.E. LERIDA TOLIMA COLOMBIA

4.0 ASPECTOS RELACIONADOS CON LA SEGURIDAD CON BASE A LA CAPACIDAD FUNCIONAL

Se refiere al nivel de preparación del personal que labora en el hospital para emergencias masivas y desastres así como el grado de implementación del plan hospitalario para casos de desastre.

La evaluación del ISH en su componente Funcional la conforman cinco (5) secciones:

1. Organización del comité hospitalario para desastres y centro de operaciones de emergencia
2. Plan operativo para desastres internos y externos
3. Planes de contingencia para atención médica en desastres
4. Planes para el funcionamiento, mantenimiento preventivo y correctivo de los servicios vitales:
5. Disponibilidad de medicamentos, insumos, instrumental y equipo para desastres

4.1 ORGANIZACIÓN DEL COMITÉ HOSPITALARIO PARA DESASTRES Y CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA

56. ¿En el establecimiento existe un comité de emergencias y desastres?

Grado de Seguridad: Bajo.

Argumentación: No existe acto administrativo vigente que legalice el comité, se tiene una proyección de resolución.

Recomendación: Expedir acto administrativo que legalice la creación del comité donde se contemple los integrantes, funciones específicas de cada uno de los integrantes, frecuencia y sitios de reunión.

57. ¿Cada miembro del comité tiene conocimiento de sus responsabilidades específicas?

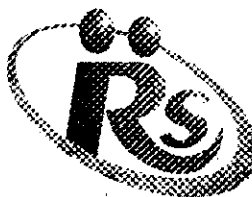
Grado de Seguridad: Bajo

Argumentación: No hay funciones específicas documentadas.

Recomendación: Definir funciones específicas para cada uno de los integrantes del Comité Hospitalario de Emergencias, en la resolución del comité hospitalario para emergencias y desastres.

58. ¿Disponen de un espacio físico implementado para montar un centro de operaciones de emergencia del establecimiento?

63/54



Hospital
Reina Sofía de España E.S.E.
LERIDA - TOLIMA - NIVEL II

INDICE DE SEGURIDAD HOSPITAL REINA SOFIA ESPAÑA E.S.E. LERIDA TOLIMA COLOMBIA

Grado de Seguridad: Bajo.

Argumentación: No existe un espacio asignado propio, para el comité hospitalario de emergencia.

Recomendación: Asignar sitio propio, seguro, amplio, de fácil acceso y evacuación, con la dotación requerida que permita montar centro de operaciones de emergencia.

59. ¿Se cuenta con directorio telefónico de autoridades (internas y externas) y otros contactos, actualizado y disponible?

Grado de Seguridad: Bajo

Argumentación: No se tiene evidencia del directorio telefónico de la institución.

Recomendación: Diseñar directorio, incluyendo varios números de llamada para cada contacto.

60. ¿Se tienen tarjetas de acción disponibles para todo el personal?

Grado de Seguridad: Bajo

Argumentación: No se tienen tarjetas de acción.

Recomendaciones: El Hospital debe elaborar para sus funcionarios (administrativos y asistenciales), estudiantes, residentes e internos tarjetas de acción que indiquen las funciones que realizará y especificando su participación en situaciones de emergencia y/o desastre interno o externo. Además se deben colocar en prueba mediante ejercicios de simulación y simulacros.

4.2 PLAN OPERATIVO PARA DESASTRES INTERNOS Y EXTERNOS

61. ¿El establecimiento dispone de un plan ante emergencias y desastres?

Grado de Seguridad: Bajo

Argumentación: No se tiene el plan hospitalario de emergencias.

Recomendación: Se debe diseñar, documentar, socializar e implementar el plan de emergencias de la institución.

62. ¿El plan contempla emergencias tanto internas como externas?



Hospital
Reina Sofía de España E.S.E.
LERIDA - TOLIMA - NIVEL II

INDICE DE SEGURIDAD HOSPITAL REINA SOFIA ESPAÑA E.S.E. LERIDA TOLIMA COLOMBIA

Grado de Seguridad: Bajo

Argumentación: No se tiene documento, plan de emergencias.

Recomendación: Se debe diseñar, documentar, socializar e implementar el plan de emergencias de la institución.

63. ¿Se han identificado actividades específicas para reforzar los servicios esenciales del establecimiento?

Grado de Seguridad: Bajo

Argumentación: No está contemplado como procedimiento en el documento.

Recomendación: Diseñar, aprobar, socializar, evaluar, realizar seguimiento y ajuste del procedimiento.

64. ¿Se tienen procedimientos específicos para la activación y desactivación del plan que está socializado entre el personal?

Grado de Seguridad: Bajo.

Argumentación: No se tiene documentado.

Recomendación: Diseñar, aprobar, socializar, evaluar, realizar seguimiento y ajuste del procedimiento.

65. ¿El plan contempla provisiones administrativas especiales para desastres?

Grado de Seguridad: Bajo

Argumentación: No está establecido el procedimiento.

Recomendación: Diseñar, aprobar, socializar, evaluar, realizar seguimiento y ajuste del procedimiento.

66. ¿Se tiene asignado en el establecimiento un presupuesto específico para la implementación del plan ante desastres?

Grado de Seguridad: Bajo

Argumentación: No hay presupuesto asignado para el 2014 específico para emergencias y desastres



Hospital
Reina Sofía de España E.S.E.
LERIDA - TOLIMA - NIVEL II

INDICE DE SEGURIDAD HOSPITAL REINA SOFIA ESPAÑA E.S.E. LERIDA TOLIMA COLOMBIA

Recomendación: Asignar recursos específicos dentro del presupuesto de cada vigencia, suficientes según las necesidades.

67. ¿Se dispone de procedimientos para la habilitación de espacios para aumentar la capacidad de respuesta del establecimiento y/o la expansión de las áreas críticas?

Grado de Seguridad: Bajo.

Argumentación: No se tiene documentado.

Recomendación: Diseñar, aprobar, socializar, evaluar, realizar seguimiento y ajuste del procedimiento.

68. ¿Se dispone de procedimientos para admisión en emergencias y desastres, con formatos y protocolos específicos para la atención masiva de víctimas?

Grado de Seguridad: Bajo

Argumentación: No se tiene procedimiento específico para atención masiva de víctimas; no están en físicos ni organizados.

Recomendación: Diseñar, aprobar, socializar, evaluar, realizar seguimiento y ajuste del procedimiento.

69. ¿Se cuenta con procedimientos para triage, reanimación, estabilización y tratamiento?

Grado de Seguridad: Bajo

Argumentación: No hay procedimiento estructurado específico para TRIAGE en evento masivo de víctimas.

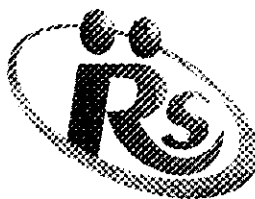
Recomendación: Diseñar, aprobar, socializar, evaluar, realizar seguimiento y ajuste del procedimiento.

70. ¿El plan prevé el transporte y soporte logístico para movilizar a los pacientes?

Grado de Seguridad: Medio

Argumentación: Es insuficiente el soporte logístico para movilizar pacientes en caso de eventos masivos.

46/54



Hospital
Reina Sofía de España E.S.E.
LERIDA - TOLIMA - NIVEL II

INDICE DE SEGURIDAD HOSPITAL REINA SOFIA ESPAÑA E.S.E. LERIDA TOLIMA COLOMBIA

Recomendación: Establecer planes de ayuda mutua con los demás prestadores de la región que permita mejorar el soporte de transporte en caso de eventos masivos; estudiar opción de helipuertos dentro de la red de prestadores que apoyen.

71. ¿Existen niveles de coordinación con las demás instituciones de la red de salud local y aquellas que brindan atención pre-hospitalaria?

Grado de Seguridad: Bajo

Argumentación: No se han establecido procedimientos y protocolos.

Recomendación: Diseñar, aprobar, socializar, evaluar, realizar seguimiento y ajuste del procedimiento.

72. ¿El plan ante desastres del establecimiento está vinculado al plan de emergencias local?

Grado de Seguridad: Bajo

Argumentación: No se evidencia por escrito dicha vinculación.

Recomendación: Diseñar, aprobar, socializar, evaluar, realizar seguimiento y ajuste del procedimiento.

73. ¿Existen procedimientos específicos para la referencia y contrarreferencia de pacientes?

Grado de Seguridad: Bajo

Argumentación: No hay procedimiento específico para referencia y contrarreferencia de víctimas, en evento masivo.

Recomendación: Diseñar, aprobar, socializar, evaluar, realizar seguimiento y ajuste del procedimiento.

74. ¿Se dispone de procedimientos de información al público y la prensa?

Grado de Seguridad: Bajo

Argumentación: No existe procedimiento específico.

Recomendación: Diseñar procedimiento específico para información al público y la prensa.

47/54



Hospital
Reina Sofía de España E.S.E.
LERIDA - TOLIMA - NIVEL II

INDICE DE SEGURIDAD HOSPITAL REINA SOFIA ESPAÑA E.S.E. LERIDA TOLIMA COLOMBIA

75. ¿Se cuenta con procedimientos operativos para respuesta en turnos nocturnos, fines de semana y días feriados?

Grado de Seguridad: Bajo

Argumentación: No se tiene establecido procedimiento.

Recomendación: Diseñar, aprobar, socializar, evaluar, realizar seguimiento y ajuste del procedimiento.

76. ¿Se cuenta con procedimientos para la evacuación de la edificación (tanto interna como externa)?

Grado de Seguridad: Bajo

Argumentación: No existe un procedimiento documentado y socializado, la señalización no cumple con estándares establecidos para instituciones de salud.

Recomendación: Diseñar, aprobar, socializar, evaluar, realizar seguimiento y ajuste del procedimiento.

77. ¿El personal de salud está capacitado para actuar en situaciones de desastre?

Grado de Seguridad: Bajo

Argumentación: No hay plan de capacitación estructurado, no todo el personal está capacitado.

Recomendación: Diseñar el plan de capacitación para emergencias y desastres y buscar los medios para que todo el personal acceda al mismo.

78. ¿El establecimiento cuenta con un sistema de alerta definido y socializado?

Grado de Seguridad: Bajo

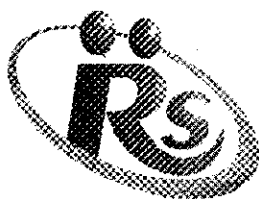
Argumentación: Cuenta con el sistema pero no socializado al 100%, además está mal definido el concepto de alerta amarilla.

Recomendación: Definir adecuadamente cada concepto y socializar a todo el personal.

79. ¿El establecimiento cuenta con un sistema de alarma definido y socializado?

Grado de Seguridad: Bajo.

48/54



Hospital
Reina Sofía de España E.S.E.
LERIDA - TOLIMA - NIVEL II

INDICE DE SEGURIDAD HOSPITAL REINA SOFIA ESPAÑA E.S.E. LERIDA TOLIMA COLOMBIA

Argumentación: No se cuenta con sistema de alarma en la institución.

4.2 Plan operativo para desastres internos y externos

80. ¿Se ha efectuado un simulacro o simulación de emergencia en el establecimiento de salud en el último año?

Grado de Seguridad: Bajo

Argumentación: En el último año no se realizaron tres ejercicios.

Recomendación: Se debe realizar como mínimo dos ejercicios al año uno de emergencia interna y otro de emergencia externa.

4.3 Planes de contingencia para atención médica en desastres.

81. ¿Se dispone de planes de contingencia frente a diferentes eventos?

Grado de Seguridad: Bajo.

Argumentación: No se disponen de planes de contingencia no se tienen identificadas en forma adecuada las amenazas tanto internas como externas.

Recomendación: Identificar de forma adecuada las amenazas y diseñar los respectivos planes de contingencia que deben contemplar las tres fases del evento (antes, durante y después) y deben socializarse al 100% del personal.

4.4 Planes para el mantenimiento preventivo y correctivo de los servicios vitales

82. ¿Cuenta con un plan de mantenimiento para el ser vicio de energía eléctrica?

Grado de Seguridad: Bajo

Argumentación: No existe plan por escrito que defina dicho plan ni manual de operación de la planta

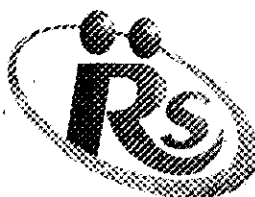
Recomendación: Se requiere el manual de operaciones de la planta en el que se detalle el plan de mantenimiento requerido para la planta.

4.4. Planes para el mantenimiento preventivo y correctivo de los servicios vitales.

83. ¿Cuenta con un plan de mantenimiento para el sistema de agua potable?

Grado de Seguridad: Bajo

49/54



Hospital
Reina Sofía de España E.S.E.
LERIDA - TOLIMA - NIVEL II

INDICE DE SEGURIDAD HOSPITAL REINA SOFIA ESPAÑA E.S.E. LERIDA TOLIMA COLOMBIA

Argumentación: No existe plan por escrito que defina dicho plan ni manual de operación de las bombas

Recomendación: Se requiere el manual de operación de las bombas en el que se detalle el plan de mantenimiento requerido para dichas bombas.

84. ¿Cuenta con un plan de mantenimiento para el sistema de comunicación?

Grado de Seguridad: Bajo

Argumentación: No se tiene plan de mantenimiento para el sistema de comunicaciones que tiene la institución actualmente es así como uno de los radiocomunicaciones que están en la oficina de referencia esta fuera de operación por daño del mismo.

Recomendación: Diseñar e implementar el plan de mantenimiento del sistema de comunicaciones de la institución.

85. ¿Cuenta con un plan de mantenimiento para el sistema de aguas residuales?

Grado de Seguridad: Bajo

Argumentación: No hay estudios aguas residuales que demuestren la no contaminación; además no se presentó plan de mantenimiento para el manejo de aguas residuales.

Recomendación: Garantizar mantenimiento y tener estudio actualizado por autoridad competente de no contaminación

86. ¿Dispone de un plan de mantenimiento para el sistema contra incendios?

Grado de Seguridad: Bajo

Argumentación: No existe plan de mantenimiento ni hay visita de autoridad competente, para dx inicial de la red contraincendios.

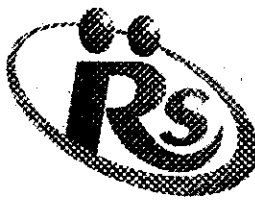
Recomendación: Estructurar plan solicitar visita de revisión del sistema.

4.5 Disponibilidad de medicamentos, insumos, instrumental y equipo para situaciones de desastres

87. ¿Se dispone de medicamentos para atender una emergencia?

Grado de Seguridad: Alto

50/54



Hospital
Reina Sofía de España E.S.E.
LERIDA - TOLIMA - NIVEL II

INDICE DE SEGURIDAD HOSPITAL REINA SOFIA ESPAÑA E.S.E. LERIDA TOLIMA COLOMBIA.

Argumentación: Hay disponibilidad las 24 horas de farmacia, los estantes de no están asegurados o anclados a la pared.

Recomendación: Mantener el servicio de farmacia 24 horas, y los stock de la quincalla de los servicios de urgencias y cirugía.

88. ¿El establecimiento posee reservas de insumos médicos y material de curación para la atención de emergencias?

Grado de Seguridad: Medio.

Argumentación: Hay disponibilidad 24 horas de farmacia y se tiene reserva de medicamentos e insumos médico-quirúrgicos, existe una quincalla que surte a la institución. El área de esterilización garantiza material de curación para 72 horas.

Recomendación: Se debe documentar el procedimiento de refuerzo de talento humano que permita garantizar el suministro de material de curación, mayor de 72 horas.

NOTA:

89. ¿Se dispone de instrumental para atender una emergencia?

Grado de Seguridad: Medio

Argumentación: Existen canastillas de instrumentación y ropa para la demanda diaria pero no son suficientes en caso del incremento de la demanda, como es el caso de eventos masivos de víctimas.

Recomendación: Se debe adquirir mayor cantidad de instrumental de cirugía general y ortopedia, de paquetes quirúrgicos que garanticen la atención de incremento de la demanda de pacientes en caso de evento masivo.

90. ¿Según el nivel de resolución, se dispone de equipos para soporte de vida?

Grado de Seguridad: Medio.

Argumentación: No existen equipos para atención de emergencias y desastres o para eventos masivos.

Recomendación: Se debe dotar de equipos de soporte de vida suficientes según necesidades definidas para atender emergencias y desastres.

91. ¿Se cuenta con equipos de protección personal para epidemias (material desechable)?

51/54



Hospital
Reina Sofía de España E.S.E.
LERIDA - TOLIMA - NIVEL II

INDICE DE SEGURIDAD HOSPITAL REINA SOFIA ESPAÑA E.S.E. LERIDA TOLIMA COLOMBIA

Grado de Seguridad: Medio

Argumentación: No hay equipos de protección personal para riesgo biológico y material peligroso; los respiradores N95 no cumplen normatividad para prevenir riesgo biológico. Recomendación: Se debe tener elementos suficientes y adecuados de protección biológica, capacitar al personal sobre su uso.

Recomendación: Se deben adquirir elementos de protección suficientes con filtro N95 para riesgo biológico, los cuales deben estar disponibles en todos los servicios en forma suficiente y de manera oportuna.

92. ¿Las bodegas, depósitos y almacenes del establecimiento están protegidos ante sismos, inundaciones, incendios y fuertes vientos?

Grado de Seguridad: Alto

Nota: Las bodegas de medicamentos se encuentran ubicadas en sitios seguros.

Recomendación: Mantener la ubicación de las bodegas o sitios de almacenamiento en lugares seguros.

4.5 Disponibilidad de medicamentos, insumos, instrumental y equipo para situaciones de desastres.

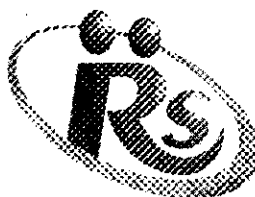
93. ¿Los suministros e insumos médicos se encuentran protegidos?

Grado de Seguridad: Alto

Argumentación: Todos están protegidos, Las bodegas de medicamentos se encuentran ubicadas en un área protegida.

Recomendación: Mantener la seguridad de los insumos medico quirúrgicos protegidos.

52/54

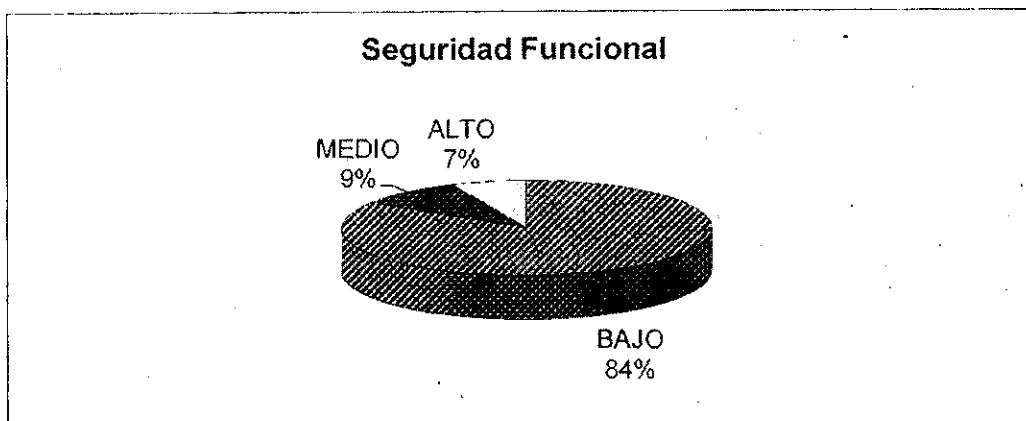


Hospital
Reina Sofía de España E.S.E.
LERIDA - TOLIMA - NIVEL II

INDICE DE SEGURIDAD HOSPITAL REINA SOFIA ESPAÑA E.S.E LERIDA TOLIMA COLOMBIA

4.6. CALIFICACIÓN DEL COMPONENTE FUNCIONAL.

El Índice de Seguridad Hospitalaria para el componente funcional de la E.S.E. Hospital Dos Quebradas, reflejó un nivel bajo de seguridad (84%), Seguridad Media 9% y 7% Seguridad alta, lo que prevé limitaciones para la respuesta ante situaciones de desastre, como se muestra en la gráfica siguiente.



Categoría	Alta probabilidad de no funcionar	Probablemente funcione	Alta probabilidad de funcionar	Total
No-estructural	53,59	31,67	12,04	97,3
Funcional	84,10	9,30	6,60	100,00

Lo anterior, se puede interpretar como el hospital tiene una probabilidad del 54, 59 % no funcione en su componente no estructural.

EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSION DEPARTAMENTAL

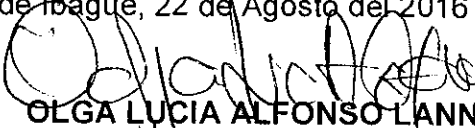
CERTIFICA QUE:

El Proyecto "FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO EN PREVENCIÓN, ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES CON INCIDENCIA EN LA SALUD PUBLICA PARA EL TOLIMA" presentado al Banco de programas y proyectos de Inversión del Departamento del Tolima, por la Secretaria de Salud del Tolima, quien Gerencia el Proyecto, se encuentra incluido en el Plan Desarrollo "SOLUCIONES QUE TRANSFORMAN 2016-2019" en el Eje Estratégico: "Tolima Territorio Sostenible", Política: Tolima es responsable en el uso de los recursos, en el manejo de cambio climático y protector del medio ambiente", en el Programa: "Sostenibilidad ambiental, manejo del riesgo y adaptación al cambio climático".

Que dicho Proyecto es Técnicamente VIABLE y con su ejecución se busca Fortalecer la capacidad de respuesta del sector salud ante situaciones de urgencias, emergencias y desastres, para disminuir el impacto sobre la población del Departamento del Tolima. Que los Gerentes de Metas y del Proyecto respectivamente, en calidad de unidad de gestión y ejecutora son responsables de la calidad de los estudios, requisitos exigidos, y las actuaciones deberán estar enmarcadas dentro de lo esbozado en la Ley 80 de 1993, 1150 de 2007, Ley 1474 del 2011, Decreto 1882 de 2015 y demás normas concordante, para efectos de la contratación Estatal. Así mismo debe sujetarse a lo establecido en la Ley 617 de 2000, sobre la prohibición de financiar gastos de funcionamiento y atender las disposiciones que en materia de distribución de competencia determinada en la Ley 715 de 2001.

Que se RADICÓ con el número 2016 0103 y REGISTRÓ con el código SSEPI número 2016 73000 0103, de acuerdo con la solicitud de la Secretaria Salud del Tolima, para ejecución del presupuesto de la vigencia 2016.

Se expide en la ciudad de Ibagué, 22 de Agosto del 2016


OLGA LUCÍA ALFONSO LANNINI
Secretaría de Planeación y TIC

Proyectó: Ruth Aleyda Cárdenas – Contratista
Revisó: Oscar Andrés Gutiérrez Ramírez

Soluciones que transforman

Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 3°
www.tolima.gov.co Teléfonos: 2 61 11 11 Ext. 1301 - Telefax (8) 2 61 12 37
Ibagué - Tolima - Colombia

Metodología General de Formulación
Proyecto



Impreso el 22 de agosto de 2016

Fortalecimiento De La Gestión Del Riesgo En Prevención, Atención De Emergencias Y Desastres Con Incidencia En La Salud
Pública Para El Tolima

Código BIN:

Datos de Formulator

Tipo de documento: Cedula de Ciudadania No. Documento: 52213249
Nombres: Sandra Liliana Apellidos: Torres Diaz
Cargo: Secretaria de Salud
Telefono: 2610716 - 2610719
Entidad: Secretaria de Salud
E-mail: cruet@saludtolima.gov.co

Módulo de identificación del problema o necesidad

1. Contribución a la política pública

Plan de PND

(2010-2014) Prosperidad para Todos

Programa del PND

21405. Prestación de servicios de salud

Indicador de seguimiento al PND

Salud y Protección Número de afiliados al régimen subsidiado

Unidad de medida

Personas

Meta

Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial

Soluciones que Transforman 2016-2019

Programa del Plan desarrollo Departamental o Sectorial

SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL, MANEJO DEL RIESGO Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO

Plan de Desarrollo Distrital o Municipal

Programa del Plan desarrollo Distrital o Municipal

Módulo de identificación del problema o necesidad

2. Identificación y descripción del problema

Problema Central

Alto índice de afectación a la Salud en el Departamento del Tolima.

Descripción de la situación existente

Módulo de identificación del problema o necesidad

4. Población afectada y objetivo del problema

Personas Afectadas

Número de personas Afectadas

1412220

Fuente de información

POBLACION DANE

Región	Departamento	Municipio	Centro	Resguardo	Específica
Centro Oriente	Tolima	Todo El Departamento			47 Municipios

Personas Objetivo

Número de personas Objetivo

1412220

Fuente de información

POBLACION DANE

Región	Departamento	Municipio	Centro	Resguardo	Específica
Centro Oriente	Tolima	Todo El Departamento			47 Municipios

Módulo de identificación del problema o necesidad

4.1 Población afectada y objetivo del problema

Características demográficas de la población

Clasificación	Detalle	Número de Personas	Fuente de Información
Género	Hombre	706467	Población DANE
Género	Mujer	705753	Población DANE
Edad (años)	0 - 6	177239	Población DANE
Edad (años)	7 - 14	204725	Población DANE
Edad (años)	15 - 17	76789	Población DANE
Edad (años)	18 - 26	222740	Población DANE
Edad (años)	27 - 59	538833	Población DANE
Edad (años)	60 en adelante	191894	Población DANE
Grupos Étnicos	Indígenas	0	
Grupos Étnicos	Afrocolombianos	0	

22/08/2016

RAD.BPID 016-0103

SSEPI 2016 73000 0103

Módulo de Preparación de la alternativa de solución

2. Estudio de mercado

Detalle para estudio: fortalecimiento del Centro Regulador de urgencias emergencias y desastres del Tolima

Bien o Servicio	Unidad de medida	Descripción	Año inicial histórico	Año final histórico	Año final proyección
fortalecimiento del Centro Regulador de urgencias emergencias y desastres del Tolima	Porcentaje	poseer un centro operador del sistema medico de urgencias y coordinador del sistema de salud en el Departamento del Tolima para la atención de las urgencias, emergencias y desastres competencias del sector Salud	2012	2015	2020
Oferta			Demanda		
Año			Déficit		
2012	50.00		100.00		-50.00
2013	60.00		100.00		-40.00
2014	78.00		100.00		-22.00
2015	80.00		100.00		-20.00
2016	0.00		0.00		0.00
2017	0.00		0.00		0.00
2018	0.00		0.00		0.00
2019	0.00		0.00		0.00
2020	0.00		0.00		0.00

Módulo de Preparación de la alternativa de solución

3. Capacidad y beneficiarios

Alternativa:

Fortalecimiento de la prevención y atención de urgencias y desastres en las competencias del sector Salud en el Departamento del Tolima

3.1 Capacidad Generada

Fortalecimiento de la prevención y atención y desastres en las competencias del sector Salud en el Departamento del Tolima

Unidad de medida Total Capacidad generada

Porcentaje

89

Número de beneficiarios

1.412.220

3.2 Beneficiarios

Módulo de Preparación de la alternativa de solución

4. Localización

Alternativa

Fortalecimiento de la prevención y atención de urgencias y desastres en las competencias del sector Salud en el Departamento del Tolima

Geográficamente

Módulo de Preparación de la alternativa de solución

6 - Análisis de Riesgos

Alternativa

Fortalecimiento de la prevención y atención de urgencias y desastres en las competencias del sector Salud en el Departamento del Tolima			
Descripción del Riesgo	Probabilidad	Efectos	Impacto
Dificultad para atender las emergencias o desastres que puedan ocurrir en el Departamento del Tolima	Probable	Las condiciones geográficas en las que se encuentra el Departamento del Tolima ponen en gran riesgo a la comunidad provocando emergencias o desastres las cuales pueden ocasionar personas lesionadas o muertes por no contar con un buen sistema de alerta y de comunicaciones	Medidas de Mitigación tomar medidas de planeación y prevención para cualquier suceso que pueda afectar a la comunidad tolimense

Módulo de Preparación de la alternativa de solución

7 - Costos del proyecto

Alternativa

Fortalecimiento de la prevención y atención de urgencias y desastres en las competencias del sector Salud en el Departamento del Tolima

Relación Objetivos - Productos - Actividades

Objetivos	Productos	Actividades
Fortalecer el centro regulador de urgencias con sus componentes, centro de reserva y la sala de crisis para mejorar el desarrollo de acciones en el sector de emergencias y desastres.	Gestión integral de riesgos en emergencias y desastres. Respuesta en salud ante situaciones de urgencia, emergencias en salud pública y desastres.	"Fortalecimiento de la red de urgencias y sistema de referencia y contrareferencia - CRUET"
		"Fortalecimiento para la respuesta territorial ante las situaciones de emergencias - CRUET"
		Planes preventivos de mitigación y superación de emergencias y desastres
		Prevención y atención de emergencias y desastres en el sector salud

22/08/2016

RAD.BPID 016 0103

SSEPI 2016 73000 0103

2020

249,100,000.00

Módulo de Evaluación de la alternativa de solución

1 - Costo de oportunidad

Tasa de interés: oportunidad: 7.07 %

Justificación de la tasa de oportunidad:

DTF - DIA RD

	Año 0 (2016)	Año 1 (2017)	Año 2 (2018)	Año 3 (2019)	Año 4 (2020)
Amortización créditos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Costos de Inversión	300,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Costos de Operación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Costos de Reinversión	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Créditos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Flujo Neto de Caja	-300,000,000.00	85,800,000.00	122,500,000.00	174,800,000.00	249,100,000.00
Ingresos y Beneficios	0.00	85,800,000.00	122,500,000.00	174,800,000.00	249,100,000.00
Intereses créditos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Valor de salvamento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Flujo Económico

	Año 0 (2016)	Año 1 (2017)	Año 2 (2018)	Año 3 (2019)	Año 4 (2020)	RPC
Ingresos y beneficios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Generar instituciones	0.00	68,640,000.00	98,000,000.00	139,840,000.00	199,280,000.00	0.80
Créditos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Costos de Reinversión	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Costos de Inversión	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1. Mano Obra Calificada	300,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
Costos de Operación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Amortización créditos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Intereses créditos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Valor de salvamento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Flujo Económico	-300,000,000.00	68,640,000.00	98,000,000.00	139,840,000.00	199,280,000.00	0.00

22/08/2016
RAD BRID 016 0103
SSEPI-2016 73000 0103

2017	0.00
2018	0.00
2019	0.00
2020	0.00

Vigencia	Costos	
	Costos de Preinversión	Costos de Operación
2016		300,000,000
2017		
2018		
2019		
2020		

Indicadores de producto

Objetivo Fortalecer el centro regulador de urgencias con sus componentes, centro de reserva y la sala de crisis para mejorar el desarrollo de acciones en el sector de emergencias y desastres.

Producto Gestión integral de riesgos en emergencias y desastres.
Respuesta en salud ante situaciones de urgencia, emergencias en salud

Código	Indicador	Unidad	Formula			
0300P067	Redes De Centros Regionales De Reserva Del Sector Salud Fortalecidos	Número				

Indicadores de producto

Objetivo	Product	Indicador	Metas			
			2016	2017	2018	2019
Fortalecer el centro regulador de urgencias con sus componentes, centro de reserva y la sala de crisis para mejorar el desarrollo de acciones en el sector de emergencias y desastres.	Gestión integral de riesgos en emergencias y desastres. Respuesta en salud ante situaciones de urgencia, emergencias en salud pública y desastres	Redes De Centros Regionales De Reserva Del Sector Salud Fortalecidos	47 00	0 00	0 00	0 00

Actividades	Planes preventivos de mitigación y superación de emergencias y desastres	Recursos Ejecutados	5,000,000.00	COAI	COAI - ACTUALIZADO
Actividades	"Fortalecimiento para la respuesta territorial ante las situaciones de emergencias - CRUET"	Recursos Ejecutados	105,000,000.00	COAI	COAI - ACTUALIZADO
Actividades	"Fortalecimiento de la red de urgencias y sistema de referencia y contrareferencia - CRUET"	Recursos Ejecutados	185,000,000.00	COAI	COAI - ACTUALIZADO

DA



GOBERNACIÓN
DEL TOLIMA

Gobernación del Tolima
NIT: 800.113.6727
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y TIC
Despacho



EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL

CERTIFICA QUE:

El Proyecto "Fortalecimiento del servidor Público, modernización de la gestión y de bienes para una gerencia efectiva de lo público en el Tolima", presentado al Banco de Programas y Proyectos de Inversión del Departamento del Tolima, por la Secretaría de Salud del Tolima, quien Gerencia el Proyecto, se encuentra incluido en el Plan Desarrollo "SOLUCIONES QUE TRANSFORMAN 2016-2019" en el Eje Estratégico: "Tolima Territorio Sostenible", Política: Tolima es responsable en el uso de los recursos, en el manejo de cambio climático y protector del medio ambiente", en el Programa: "Sostenibilidad ambiental, manejo del riesgo y adaptación al cambio climático".

Que dicho Proyecto es Técnicamente VIABLE y con su ejecución se busca Fortalecer la capacidad de respuesta del sector salud ante situaciones de urgencias, emergencias y desastres, para disminuir el impacto sobre la población del Departamento del Tolima. Que los Gerentes de Metas y del Proyecto respectivamente, en calidad de unidad de gestión y ejecutora son responsables de la calidad de los estudios, requisitos exigidos, y las actuaciones deberán estar enmarcadas dentro de lo esbozado en la Ley 80 de 1993, 1150 de 2007, Ley 1474 del 2011, Decreto 1882 de 2015 y demás normas concordante, para efectos de la contratación Estatal. Así mismo debe sujetarse a lo establecido en la Ley 617 de 2000, sobre la prohibición de financiar gastos de funcionamiento y atender las disposiciones que en materia de distribución de competencia determinada en la Ley 715 de 2001.

Que se RADICÓ con el número 2016 0103 y REGISTRÓ con el código SSEPI número 2016 73000 0103, de acuerdo con la solicitud de la Secretaría Salud del Tolima, para ejecución del presupuesto de la vigencia 2016.

Se expide en la ciudad de Ibagué, 22 de Agosto del 2016


OLGA LUCÍA ALFONSO LANNINI
Secretaría de Planeación y TIC

Proyectó: Ruth Aleida Cárdenas - Contratista
Revisó: Oscar Andrés Gutiérrez Ramírez

Soluciones que transforman

Edificio Gobernación del Tolima - Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 3°
www.tolima.gov.co Teléfonos: 2 61 11 11 Ext. 1301 Telefax (8) 2 61 12 37
Ibagué - Tolima - Colombia

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 1 de 4
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

¿ OBJETIVO DE LA REUNION:	Reunion indice de seguridad hospitalaria...		
FECHA:	Sep 29/2016	HORA:	10:00 am
LUGAR:	Despacho Sec. de Suministro		
REDACTADA POR:	Dr. Jorge Cabrera		

ASISTENTES:		
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA
Fanny Gomez	Coordinadora	Hosp Leida
Jorge A. Cabrera G.	Director	Sec Social
Aldo Beltran	Prof. Universitario	Sec Social

INVITADOS:		
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA

AUSENTES:			
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA	MOTIVO DE AUSENCIA

ORDEN DEL DIA:
 se da inicio la reunion citada con el hospital de Leida, donde el Dr Aldo Beltran da a conocer la estrategias de hospitales seguros el cual esta para este año en el Plan Temi.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 2 de 4
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

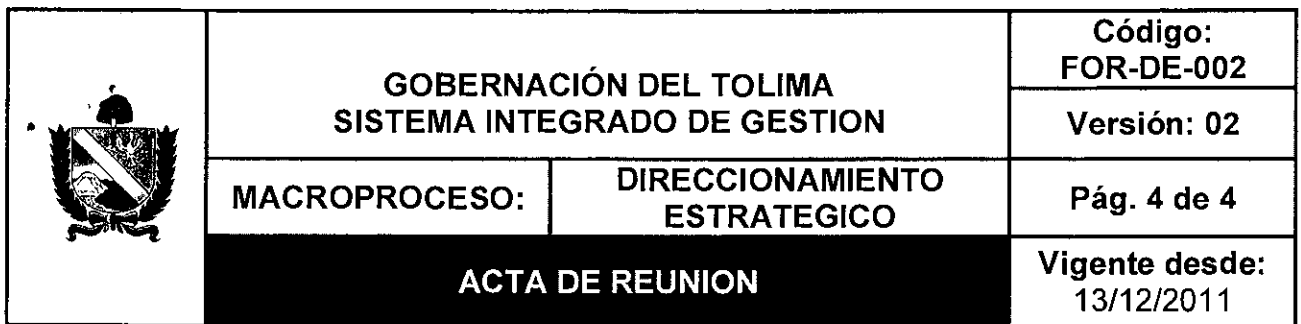
DESARROLLO DE LA REUNION:

- torial de salud ~~primaria~~ con el fin de orga-
niza la seguridad del paciente....
- Actualmente el hospital de Levisa ya empe-
zo el proceso, el cual debemos avanzar y
continuar para culminarlo. Como resultado
deben entregar un Diagnostico de indi-
ce de seguridad hospitalaria para
emergencias.
- Cronograma de Asistencia tecnica
segunda semana de octubre: 12, 13 y 14.
 - Producto: Diagnostico y plan de mejora-
miento.
 - (Honda se realizara Visita de asesoria)
para revisar

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 3 de 4
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

COMPROMISOS Y TAREAS			
COMPROMISOS Y TAREAS	RESPONSABLE	PLAZO CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES

Como constancia, se firma por los asistentes a los _____ días del mes de _____ de 20____, en la ciudad de Ibagué:

[illegible]

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 1 de 4
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

OBJETIVO DE LA REUNION:		Capacitar al talento humano de las entidades Prestadoras de Servicios de Salud del Tolima en procesos de Autorizaciones, Referencia y Contrarreferencia, (CRUET) de la microrregiones del Espinal de la Región Sur	
FECHA:	20 de septiembre	HORA:	8:00 a 12:30 Horas
LUGAR:	Institución educativa Mariano Sánchez A. Municipio del Espinal Punto vive digital.		
REDACTADA POR:	Julio Gómez Salamanca y Jesús Andrés Montilla		
ASISTENTES:			
NOMBRES Y APELLIDOS		CARGO	DEPENDENCIA
Se anexa listados con firma de 30 personas, procedentes de las IPS de Cunday, Villarrica, Carmen de Apicalá, Icononzo, Melgar, Coello, Flandes, San Luis, Suarez, Guamo y Espinal		Encargados de los Procesos	
INVITADOS:(FACILITADORES – SECRETARIA DE SALUD DEL TOLIMA)			
NOMBRES Y APELLIDOS		CARGO	DEPENDENCIA
Jesús Andrés Montilla		Profesional Universitario Contratista	Seguridad Social
Julio Cesar Gómez Salamanca		Auxiliar Administrativo	Seguridad Social (CRUET)

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 2 de 4
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

ORDEN DEL DIA:

8:00 Horas Saludo de apertura
8:05 a 8:10 Presentación de los facilitadores
8:10 a 8: 20 Presentación de los delegados de las IPS
8:20 a 10:00 Proceso de Autorizaciones. Jesús Andrés Montilla
10:00 a 12:20 Receso
10:20 a 12:00 Proceso de Referencia y Contrarreferencia. Julio Cesar Gómez. - CRUET

DESARROLLO DE LA REUNION:

Jesús Andrés Montilla, da una amplia explicación relacionada con la afiliación al sistema de Seguridad Social en Salud y el Régimen de beneficios, especialmente el Plan Obligatorio de Salud (POS), su marco normativo, el componente de autorizaciones y la parte técnica del manejo de la plataforma implementada por la Secretaria de Salud del Tolima para tal fin, así como las inconsistencias encontradas en la digitación, los participante interrogan sobre sus inquietudes las cuales le son aclaradas. Por parte de la ingeniera Alix Herrera procede a asignar la contraseña a quienes no tenían usuario para ingresar a la plataforma, tanto para autorizaciones como para referencia y contrarreferencia, emergencias y desastres.

Por su parte, Julio Cesar Gómez, explica las competencias del Centro Regulador de Urgencias y Emergencias del Tolima, su funcionamiento y marco jurídico. La importancia del proceso de referencia y contrarreferencia y su estricto cumplimiento, las implicaciones de no respeto a esta normatividad en cuanto a la calidad de la atención y posibles repercusiones legales.

Se orienta sobre el marco legal vigente, especialmente lo relacionado con la obligatoriedad en el proceso de las entidades responsables del pago de servicios de salud y la no contratación del CRUET por ninguna ERP, como lo estipula los artículos 17 y 18 del Decreto 4747 de 2007.

Posteriormente se hace una amplia ilustración a cerca del manejo de la plataforma que tiene establecida la Secretaría de Salud del Tolima, la cual además de servir a la regulación de la remisión de urgencias, también apoya los procesos relacionados con emergencias y desastres, el registro de los datos, haciendo énfasis de la importancia de llenar bien los formatos para una oportuna ubicación de paciente, y en la generación de informes de mejor calidad, entre otros aspectos. Los participante interrogan sobre sus inquietudes, las cuales le son aclaradas

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 3 de 4
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

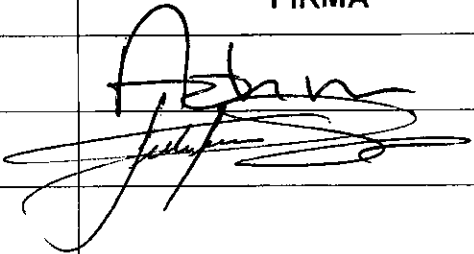
Observaciones

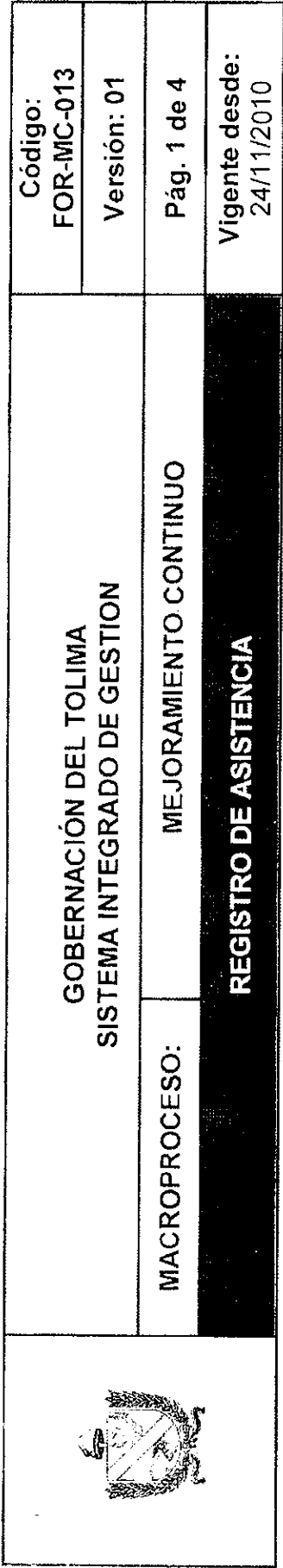
De algunos Hospitales y Municipios, no enviar a las personas responsables de los procesos a las capacitaciones, lo cual dificulta la posibilidad de corrección y mejoramiento de estos procesos en la parte operativa. Se sugiere que en próximas oportunidades se enfatice a las directivas para que se cumpla a cabalidad con los objetivos la capacitación debería ser recibida en forma directa por los funcionarios correspondientes.

COMPROMISOS Y TAREAS			
COMPROMISOS Y TAREAS	RESPONSABLE	PLAZO CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
En el módulo de Autorizaciones deben ser específicos en las solicitudes(medicamentos y servicios requeridos)	Institución	A partir de la fecha	
En el módulo de referencia y contrarreferencia, mejorar la calidad de los registros en cuanto a veracidad, oportunidad, coherencia de la información. Teniendo cuidado de diligenciarla en forma completa	Institución	A partir de la fecha	

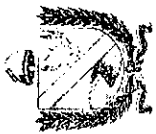
	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 4 de 4
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

Como constancia, se firma por los asistentes a los veinte (20) días del mes de Septiembre de 2016, en la ciudad de Espinal: a las 12:30 p.m

NOMBRE	APELLIDO	FIRMA
Jesús Andrés	Montilla	
Julio Cesar	Gómez Salamanca	

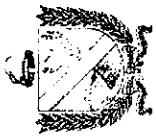


No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CORREO ELECTRONICO	CEDULA	CARGO	FIRMA	RECIBO
1	Rosmary Rodriguez Pizarro	florinda.flores@telcel.com	1105456135	Administrativa	Rosmary R.	Florinda
2	Lady Magali Castro Sanchez	sistemas@ceshospitales.com	315329117	Com. de Facturación	Lady	Florinda
3	Julbeth Alexandra Triana H.	facturacion.hf@telcel.com	65820159	AUX. Administrativo	Julbeth Triana	Florinda
4	Viviana Diaz Sanchez	malinda00303@hotmail.com	1106890150	Asistente Administrativo	Viviana	Florinda
5	Laura Alejandra Montañez	tec.univm.hospitales.com	1103059166	Administrativo	Laura	Florinda
6	Elisbeth Aice Vallejo	grosas@gmail.com	65633661	Secretaria Salud	Elisbeth	Florinda
7	Jennifer Paola Vargas Benitez	salud@elguamaniz.com	1109264594	Asistente Gerencia	Jennifer	Florinda
8	Lina Cristina Gomez Gadea	cesese@hotmail.com	1010604112	Enfermera jefe Urgencias	Lina	Florinda
9	Claudia Stella Rodriguez Ramirez	gggolo.kline3@hotmail.com	37890506	Enfermera jefe	Claudia	Florinda
10	Silma Yareth Ovaras Polania Saldaña	claudy0707@gmail.com	28963724	Directiva Salud	Silma	Florinda

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-MC-013
			Versión: 01
	MACROPROCESO:	MEJORAMIENTO CONTINUO	Pág. 2 de 4
	REGISTRO DE ASISTENCIA		Vigente desde: 24/11/2010

TEMA:	20EM	AGENDA: 1. IDIOM 2. 3. 4.
FECHA:	20 - SEP - 2016	LUGAR: Mg. Colegio Mariano Sanchez HORA: 05:00 PM - 12:00 PM

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CORREO ELECTRONICO	CEDULA	CARGO	FIRMA	MCP/O
11	Judy Tatiana Oliva Pinos	hospitalseleatinsanluis@yahoo.es	1108932052	AUX. Estadística	[Firma]	San Luis
12	Gloria Hernández Rodríguez	sanantonioquemo@hotmail.com	65552544	AUX. Referencia	[Firma]	Guamo
13	Carolina Comilo Lozano Barragan	comilosisteholmail.com	1108931484	AUX. Aludua 4505 Guamo	[Firma]	Guamo
14	Gabriela Aguilé Fontalvo	Gabriela.Aguila@icbf.gov.co	1143924267	Notivisionista Dietista	[Firma]	Mejorada
15	Alba Rocío Vasquez Sanchez	freeltespretty@hotmail.com	1110262989	AUX. de enfermería cargo 4505	[Firma]	San Luis
16	Martha clarena Barero Donoso	marthabarero0@hotmail.com	28637582	AUX. de enfermería Referencia	[Firma]	Coello T
17	Otto Danny Becanegra Lozano	ottodanny1972@hotmail.com	93136155	Ing. Sistemal	[Firma]	HSE
18	José Ariel Guzman Cardozo	marcanicoarriel@hotmail.com	1105672600	Auxiliar a Base de Datos	[Firma]	Guamo
19	Adriana Tovar Espinosa	carlenderbarrosprocedimail.com	5293051	Jefe Asesoramiento y Asesoría de Salud	[Firma]	Mejorada
20	Claudia Stella Rodríguez	claudy0707@gmail.com	37890506	Enfermera Jefe	[Firma]	Carmona Apicald



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTION

Código:
FOR-MC-013

Versión: 01

Pág. 3 de 4

Vigente desde:
24/11/2010

MACROPROCESO:

MEJORAMIENTO CONTINUO

REGISTRO DE ASISTENCIA

TEMA:	FDem	AGENDA:	1. FDEM 2. FDEM
FECHA:	20 - Sep - 2016	LUGAR:	Mega Colegio Mariano Sanchez
		HORA:	Espinal - Tolima 8am - 12pm

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CORREO ELECTRONICO	CEDULA	CARGO	FIRMA
21	Mirelba Bustos	mirelba.bustos@bchm.com.co	1106892805	ALCA ESTE	Melgar
22	Maria Fernanda Parra Marino	mariafernandaparra207@gmail.com	1069740164	Ente	Ente
23	Sigifredo Pinto Castro	sigifredopinto@bchm.com.co	5873309	Si AU	Si AU
24	Carlos Andres Aceto Diaz	carlosandresaceto@gmail.com	1108150637	Factu	Factu
25	Fernan Espino Manrique	fernandespinom@gmail.com	93126314	Tec. ad h	Tec. ad h
26	Yoreni Carrero Bustamante	yorenicarrero@gmail.com	65771108	Cap. p	Cap. p
27	Dibon Henry Sosa Jimenez	ditson.1990@gmail.com	111197442	Ing. Sistem	Ing. Sistem
28	Isidoro Herra (abeta)	isidoro.herra@gmail.com	65767098	Coord. S.P.	Coord. S.P.
29	EDGAR MEDINA	edgarmedina123@gmail.com	93134623	Ases de	Ases de
30	Luis Peralta Rivas Colly	luisd66@gmail.com	11313742	En gener	En gener

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 1 de 4
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

OBJETIVO DE LA REUNION:		Capacitar al talento humano de las entidades Prestadoras de Servicios de Salud del Tolima en procesos de Autorizaciones, Referencia y Contrarreferencia, (CRUET) de la microrregiones del Chaparral de la Región Sur	
FECHA:	22 de septiembre	HORA:	8:00 a 12:30 Horas
LUGAR:	Institución educativa la Medalla milagrosa. Municipio del Chaparral Punto vive digital.		
REDACTADA POR:	Julio Gómez Salamanca y Jesús Andrés Montilla		
ASISTENTES:			
NOMBRES Y APELLIDOS		CARGO	DEPENDENCIA
Se anexa listados con firma de 12 personas de los municipios de: Planadas, Ortega, San Antonio, Ataco, Chaparral.		Encargados de los Procesos	
INVITADOS:(FACILITADORES – SECRETARIA DE SALUD DEL TOLIMA)			
NOMBRES Y APELLIDOS		CARGO	DEPENDENCIA
Jesús Andrés Montilla		Profesional Universitario Contratista	Seguridad Social
Julio Cesar Gómez Salamanca		Auxiliar Administrativo	Seguridad Social (CRUET)
ORDEN DEL DIA:			
8:00 Horas Saludo de apertura			

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 2 de 4
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

8:05 a 8:10 Presentación de los facilitadores

8:10 a 8: 20 Presentación de los delegados de las IPS

8:20 a 10:00 Proceso de Autorizaciones. Jesús Andrés Montilla

10:00 a 12:20 Receso

10:20 a 12:00 Proceso de Referencia y Contrarreferencia. Julio Cesar Gómez. - CRUET

DESARROLLO DE LA REUNION:

Jesús Andrés Montilla, da una amplia explicación relacionada con la afiliación al sistema de Seguridad Social en Salud y el Régimen de beneficios, especialmente el Plan Obligatorio de Salud (POS), su marco normativo, el componente de autorizaciones y la parte técnica del manejo de la plataforma implementada por la Secretaría de Salud del Tolima para tal fin, así como las inconsistencias encontradas en la digitación, los participante interrogan sobre sus inquietudes las cuales le son aclaradas. Por parte de la ingeniera Alix Herrera procede a asignar la contraseña a quienes no tenían usuario para ingresar a la plataforma, tanto para autorizaciones como para referencia y contrarreferencia, emergencias y desastres.

Por su parte, Julio Cesar Gómez, explica las competencias del Centro Regulador de Urgencias y Emergencias del Tolima, su funcionamiento y marco jurídico. La importancia del proceso de referencia y contrarreferencia y su estricto cumplimiento, las implicaciones de no respeto a esta normatividad en cuanto a la calidad de la atención y posibles repercusiones legales.

Se orienta sobre el marco legal vigente, especialmente lo relacionado con la obligatoriedad en el proceso de las entidades responsables del pago de servicios de salud y la no contratación del CRUET por ninguna ERP, como lo estipula los artículos 17 y 18 del Decreto 4747 de 2007.

Posteriormente se hace una amplia ilustración a cerca del manejo de la plataforma que tiene establecida la Secretaría de Salud del Tolima, la cual además de servir a la regulación de la remisión de urgencias, también apoya los procesos relacionados con emergencias y desastres, el registro de los datos, haciendo énfasis de la importancia de llenar bien los formatos para una oportuna ubicación de paciente, y en la generación de informes de mejor calidad, entre otros aspectos. Los participante interrogan sobre sus inquietudes, las cuales le son aclaradas

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 3 de 4
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

Observaciones

De algunos Hospitales y Municipios, no enviar a las personas responsables de los procesos a las capacitaciones, lo cual dificulta la posibilidad de corrección y mejoramiento de estos procesos en la parte operativa. Se sugiere que en próximas oportunidades se enfatice a las directivas para que se cumpla a cabalidad con los objetivos la capacitación debería ser recibida en forma directa por los funcionarios correspondientes.

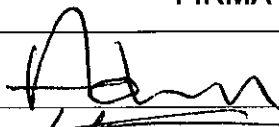
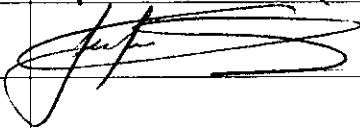
Nota: los funcionarios de Rio Blanco llegaron fue al Espinal que les habían suministrado mal la información.

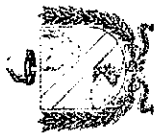
El personal de referencia y contrareferencia del hospital san juan bautista de chaparral no asistieron.

COMPROMISOS Y TAREAS			
COMPROMISOS Y TAREAS	RESPONSABLE	PLAZO CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
En el módulo de Autorizaciones deben ser específicos en las solicitudes (medicamentos y servicios requeridos)	Institución	A partir de la fecha	
En el módulo de referencia y contrarreferencia, mejorar la calidad de los registros en cuanto a veracidad, oportunidad, coherencia de la información. Teniendo cuidado de diligenciarla en forma completa	Institución	A partir de la fecha	

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 4 de 4
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

Como constancia, se firma por los asistentes a los veinte (22) días del mes de Septiembre de 2016, en la ciudad de Chaparral: a las 12:30 p.m.

NOMBRE	APELLIDO	FIRMA
Jesús Andrés	Montilla	
Julio Cesar	Gómez Salamanca	



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTION

	Código: FOR-MC-013	
	Versión: 01	
	Pág. 1 de 4	
	Vigente desde: 24/11/2010	

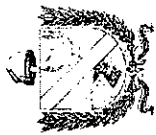
MACROPROCESO:

MEJORAMIENTO CONTINUO

REGISTRO DE ASISTENCIA

TEMA:	AGENDA: 1. Creación usuarios web - Inq Betty 2. Autorizaciones - Contraloría - Andrés Monillo 3. Referencia - el - Julio Gomez
FECHA:	LUGAR: Chaparral - Uffos Influencia HORA: 8:am a 12:pm 2:pm a 5pm

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CORREO ELECTRONICO	CEDULA	CARGO	FIRMA
1	Ledy Recio Yera Burton	referencia@hospital.com centro planudea@hospital.com ledyrecio@hospital.com	381916438	Auxiliar de referencia	Ledy Recio Burton
2	Solanda Ramirez Morales	solandaramirez@hospital.com solandaramirez@hospital.com	37985028	Auxiliar de referencia	Solanda Ramirez Morales
3	Norma Constante Lozano Muñillo	normaconstantelo@hospital.com normaconstantelo@hospital.com	65748643	Auxiliar de referencia	Norma Constante Lozano Muñillo
4	María Solís Duque Montano	maria@hospital.com maria@hospital.com	28868463	Auxiliar de referencia	María Solís Duque Montano
5	Sandra Yaneth Vargas Oviedo	sandra@hospital.com sandra@hospital.com	28929504	Auxiliar de referencia	Sandra Yaneth Vargas Oviedo
6	Maribel Quijano Tíjara	maribel@hospital.com maribel@hospital.com	6002767	Auxiliar de referencia	Maribel Quijano Tíjara
7	CONSUELO YATE	consuelo@hospital.com consuelo@hospital.com	28868467	Auxiliar de referencia	CONSUELO YATE
8	Yineth Marcela Ayda Vega	yineth@hospital.com yineth@hospital.com	16677646	Auxiliar de referencia	Yineth Marcela Ayda Vega
9	Erika Patricia Oviedo Concha	erika@hospital.com erika@hospital.com	65831015	Auxiliar de referencia	Erika Patricia Oviedo Concha
10	Andrés Favalta C	andres@hospital.com andres@hospital.com	28879509	Auxiliar de referencia	Andrés Favalta C



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTION

Código: FOR-MC-013
Versión: 01
Pág. 2 de 4
Vigente desde: 24/11/2010

MACROPROCESO:

MEJORAMIENTO CONTINUO

REGISTRO DE ASISTENCIA

TEMA:	Capacitacion Autorizaciones	AGENDA:	1. Creacion usuarios WEB - Ing Betty 2. Autorizaciones. cardatista Andri Montilla 3. Referencia - CR / Julio Gomez
FECHA:	22-09-2016	LUGAR:	Chaperrel / MPO influencia
		HORA:	

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CORREO ELECTRONICO	CEDULA	CARGO	FIRMA
11	Melissa Andrea Campos Herrera	ceexterna@hospitalcampesano.com.co	65830292	Enfermera	Melissa Campos
12	Iran Dario Chirico Angel	iran83.j@tolima.gov.co	14012206	Jefe facturación	Iran Murden
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					

H5JB
Chaperrel
H. N. L. P.
Ato 20

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 1 de 4
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

OBJETIVO DE LA REUNION:		Capacitar al talento humano de las entidades Prestadoras de Servicios de Salud del Tolima en procesos de Autorizaciones, Referencia y Contrarreferencia, (CRUET) de la microrregiones del Líbano de la Región Norte	
FECHA:	27 de septiembre	HORA:	8:00 a 12:30 Horas
LUGAR:	Colegio Comercial. Municipio del Líbano Punto vive digital.		
REDACTADA POR:	Julio Gómez Salamanca y Jesús Andrés Montilla		
ASISTENTES:			
NOMBRES Y APELLIDOS		CARGO	DEPENDENCIA
Se anexa listados con firma de 27 personas de los municipios de: Líbano, Anzoátegui, Venadillo, Lérida, Santa Isabel, Murillo, Armero, Guayabal, Herveo, Casabianca, Villahermosa.		Encargados de los Procesos	
INVITADOS: (FACILITADORES – SECRETARIA DE SALUD DEL TOLIMA)			
NOMBRES Y APELLIDOS		CARGO	DEPENDENCIA
Jesús Andrés Montilla		Profesional Universitario Contratista	Seguridad Social
Julio Cesar Gómez Salamanca		Auxiliar Administrativo	Seguridad Social (CRUET)
ORDEN DEL DIA:			

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 2 de 4
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

8:00 Horas Saludo de apertura
8:05 a 8:10 Presentación de los facilitadores
8:10 a 8:20 Presentación de los delegados de las IPS
8:20 a 10:00 Proceso de Autorizaciones. Jesús Andrés Montilla
10:00 a 12:20 Receso
10:20 a 12:00 Proceso de Referencia y Contrarreferencia. Julio Cesar Gómez. - CRUET

DESARROLLO DE LA REUNION:

Jesús Andrés Montilla, da una amplia explicación relacionada con la afiliación al sistema de Seguridad Social en Salud y el Régimen de beneficios, especialmente el Plan Obligatorio de Salud (POS), su marco normativo, el componente de autorizaciones y la parte técnica del manejo de la plataforma implementada por la Secretaría de Salud del Tolima para tal fin, así como las inconsistencias encontradas en la digitación, los participante interrogan sobre sus inquietudes las cuales le son aclaradas. Por parte de la ingeniera Alix Herrera procede a asignar la contraseña a quienes no tenían usuario para ingresar a la plataforma, tanto para autorizaciones como para referencia y contrarreferencia, emergencias y desastres.

Por su parte, Julio Cesar Gómez, explica las competencias del Centro Regulador de Urgencias y Emergencias del Tolima, su funcionamiento y marco jurídico. La importancia del proceso de referencia y contrarreferencia y su estricto cumplimiento, las implicaciones de no respeto a esta normatividad en cuanto a la calidad de la atención y posibles repercusiones legales.

Se orienta sobre el marco legal vigente, especialmente lo relacionado con la obligatoriedad en el proceso de las entidades responsables del pago de servicios de salud y la no contratación del CRUET por ninguna ERP, como lo estipula los artículos 17 y 18 del Decreto 4747 de 2007.

Posteriormente se hace una amplia ilustración a cerca del manejo de la plataforma que tiene establecida la Secretaría de Salud del Tolima, la cual además de servir a la regulación de la remisión de urgencias, también apoya los procesos relacionados con emergencias y desastres, el registro de los datos, haciendo énfasis de la importancia de llenar bien los formatos para una oportuna ubicación de paciente, y en la generación de informes de mejor calidad, entre otros aspectos. Los participante interrogan sobre sus inquietudes, las cuales le son aclaradas

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 3 de 4
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

Observaciones

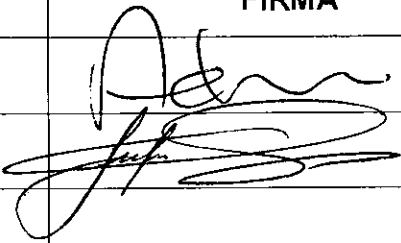
De algunos Hospitales y Municipios, no enviar a las personas responsables de los procesos a las capacitaciones, lo cual dificulta la posibilidad de corrección y mejoramiento de estos procesos en la parte operativa. Se sugiere que en próximas oportunidades se enfatice a las directivas para que se cumpla a cabalidad con los objetivos la capacitación debería ser recibida en forma directa por los funcionarios correspondientes.

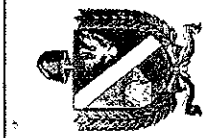
Nota: los funcionarios del Hospital San Antonio de Ambalema, no asistieron.

COMPROMISOS Y TAREAS			
COMPROMISOS Y TAREAS	RESPONSABLE	PLAZO CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
En el módulo de Autorizaciones deben ser específicos en las solicitudes (medicamentos y servicios requeridos)	Institución	A partir de la fecha	
En el módulo de referencia y contrarreferencia, mejorar la calidad de los registros en cuanto a veracidad, oportunidad, coherencia de la información. Teniendo cuidado de diligenciarla en forma completa	Institución	A partir de la fecha	

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 4 de 4
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

Como constancia, se firma por los asistentes a los veinte (22) días del mes de Septiembre de 2016, en la ciudad de Libano: a las 12:30 p.m

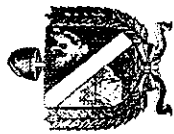
NOMBRE	APELLIDO	FIRMA
Jesús Andrés	Montilla	
Julio Cesar	Gómez Salamanca	



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA		Código: FOR-AG-004
SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Versión: 01
MACROPROCESO:	APOYO A LA GESTION	Pág. 1 de 2
REGISTRO DE ASISTENCIA A EVENTOS (EXTERNOS)		Vigente desde: 04/08/2014

TEMA:	Autorizaciones y Referencias	FECHA:	27-09/2016
	Confidencial	HORA INICIO:	8 A. 12 PM.
AGENDA:	Autorizaciones. 8am a 10am.	LUGAR:	Colegio Comercial.
	Referencias y Contrareferencias 10am 12 pm	FACILITADOR:	Andrés Montaña y Julián Cárdenas

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	ENTIDAD	MUNICIPIO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	Fredy Alexander Sanchez Cruz	Aux. Referencias	Hospital Regional Libano	Libano	320 808 4886	Fredy Sanchez@hospitalregional.gov.co	
2	Flavia Escobar Aguirre	Aux. Referencias	Hospital San Juan de Dios	Anzoategui	321 498 6333	hospital.anzoategui@hotmail.com	
3	Lady Johanna Castro O	Aux. Referencias	Hospital San Juan de Dios	Anzoategui	310 218 0005	ladyanna.castro@hotmail.com	
4	Edna Margarita Evaristo S.	Enfermera	Hospital San Juan de Dios	Anzoategui	313 891 8844	ednarguayan@hotmail.com	
5	For Daisy Lombana	Aux. Asistencia	Hospital San Juan de Dios	Anzoategui	313 496 1177	hospital.anzoategui@hotmail.com	
6	Jeison S. Matallana	Aux. Asistencia	Hospital San Juan de Dios	Venadillo	320 498 4592	remolondiehospital@gmail.com	
7	Yineth A Gomez R.	Aux. Referencias	Hospital Regional de Salud	Levisa	315 382 2246	referencias.hospitalregional.gov.co	
8	Jeisona Quintero Moreno Pardo	Aux. Referencias	Hospital Integral de la Granja Integral	Levisa	310 571 0299	permisiones.hospitalregional.gov.co	
9	Angelica Patricia Moreno Mora	Enfermera	Hospital Integral de la Granja Integral	Levisa	304 560 8226	coordinadora.hospitalregional.gov.co	
10	Diego Felo Quintana V.	Aux. Asistencia	H. Granja Integral	Levisa	310 394 6853	autorizaciones.hospitalregional.gov.co	
11	Francisco Restrepo	Aux. Referencias	H. T. U.	Santa Rosa	310 882 2448	Angierrestrepo@gmail.com	
12	Oscar Javier Moreno	Aux. Estadística	Carlesbomate	Santa Rosa	314 361 5701	moreno.3615701@gmail.com	



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTION

Código: FOR-AG-004

Versión: 01

MACROPROCESO: APOYO A LA GESTION

Pág. 2 de 2

REGISTRO DE ASISTENCIA A EVENTOS (EXTERNOS)

Vigente desde: 04/08/2014

TEMA :

FECHA:

27/09/2016

HORA INICIO:

8am

HORA FIN:

12: PM

AGENDA :

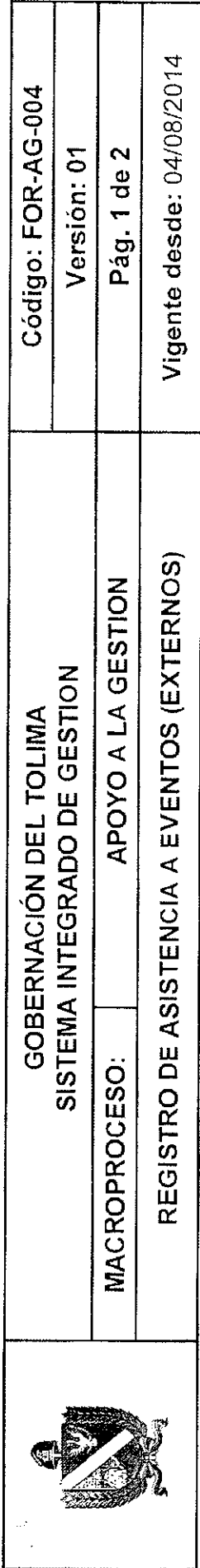
LUGAR:

colegio Concul. Libano

FACILITADOR:

Andri Montalvo y Juvenal Gonzalez

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	ENTIDAD	MUNICIPIO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
13	Sandra Bravo Moreno Paz	Asistente Tecnico	Secretaria de Salud	Murillo	3208538894	Secretaria de Salud E-mail - Tolima.gov.co	[Firma]
14	Beatriz E Moreno M.	Enfermera	Hospital RMA Murillo	Murillo	3112942818	Informes de murillo@gmail.com	[Firma]
15	German Alfonso Giraldo	Coord. Fecundacion	Hosp Regional del Libano	Libano	3015473752 3164741257	germanhospregional@gmail.com	[Firma]
16	Irma Yvonne Pineda R	Coord. Fecundacion	Hosp Regional del Libano	Libano	3223682792	facturacionpnh@gmail.com	[Firma]
17	Angelica Maria Vallejo	Coord. Fecundacion	Hospital Nilton Roldano Murillo	Aimara	3114946435	Angelica16@hotmail.com	[Firma]
18	Judy Katherine Osorio Sanchez	Aux. Enfermera	Hospital San Antonio Hevea	Hevea	3208740599	katherineosoriohevea@gmail.com	[Firma]
19	Carlos Andres Aguilar	Aux. Administrativa	Alcaldia - Ensenada	LIBANO	3122695205	carlosaguilar@gmail.com	[Firma]
20	Wilma Hecquet Garcia	Aux. Enfermera	HOSPITAL SANTO DOMINGO CASABIANCA	CASABIANCA	3704538200	willahgarcia@gmail.com	[Firma]
21	Gildardo Robledo C	ing sistemas	CASABIANCA	CASABIANCA	3743647594	gildardo.robledo@yahoo.com	[Firma]
22	Yaneth Trujano F.	Tecnico ADM. SIAU Libano	Hospital Regional Libano I	Libano	3144162066	informacionhosp@gmail.com	[Firma]
23	Maria Dolly Guibarrá Muñoz	Asesor de Epidemiologia	Hospital Regional de Hevea	U. Hevea	3108330668	comunicacionhosp@gmail.com	[Firma]



TEMA :		FECHA:	27/09/2016	
		HORA INICIO:		HORA FIN:
AGENDA :		LUGAR:	colegio Comunal.	
		FACILITADOR:	Andrés Montalvo y Juan C Gómez	

[illegible]

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 1 de 4
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

OBJETIVO DE LA REUNION:		Capacitar al talento humano de las entidades Prestadoras de Servicios de Salud del Tolima en procesos de Autorizaciones, Referencia y Contrarreferencia, (CRUET) de la microrregiones del Purificación de la Región Sur	
FECHA:	29 de septiembre	HORA:	8:30 a 1:30 Horas
LUGAR:	Aula Digital. Alcaldía de Purificación		
REDACTADA POR:	Julio Gómez Salamanca y Jesús Andrés Montilla		
ASISTENTES:			
NOMBRES Y APELLIDOS		CARGO	DEPENDENCIA
Se anexa listados con firma de 14 personas, procedentes de las IPS de Purificación, Prado, Dolores, Natagaima, Saldaña, Alpujarra		Encargados de los Procesos	
INVITADOS:(FACILITADORES – SECRETARIA DE SALUD DEL TOLIMA)			
NOMBRES Y APELLIDOS		CARGO	DEPENDENCIA
Jesús Andrés Montilla		Profesional Universitario	Seguridad Social
Julio Cesar Gómez Salamanca		Auxiliar Administrativo	Seguridad Social (CRUET)
ORDEN DEL DIA:			
8:30 Horas Saludo de apertura			
8:35 a 8:40 Presentación de los facilitadores			

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 2 de 4
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

8:10 a 8: 20 Presentación de los delegados de las IPS
8:20 a 10:00 Proceso de Autorizaciones. Jesús Andrés Montilla
10:00 a 12:20 Receso
10:20 a 12:00 Proceso de Referencia y Contrarreferencia. Julio Cesar Gómez. - CRUET

DESARROLLO DE LA REUNION:

Andrés Montilla, da una amplia explicación relacionada con la afiliación al sistema de Seguridad Social en Salud y el Régimen de beneficios, especialmente el Plan Obligatorio de Salud (POS), su marco normativo, el componente de autorizaciones y la parte técnica del manejo de la plataforma implementada por la Secretaría de Salud del Tolima para tal fin, así como las inconsistencias encontradas en la digitación, los participante interrogan sobre sus inquietudes las cuales le son aclaradas. Por parte de la ingeniera Alix Herrera procede a asignar la contraseña a quienes no tenían usuario para ingresar a la plataforma, tanto para autorizaciones como para referencia y contrarreferencia, emergencias y desastres.

Por su parte, Julio Cesar Gómez, explica las competencias del Centro Regulador de Urgencias y Emergencias del Tolima, su funcionamiento y marco jurídico. La importancia del proceso de referencia y contrarreferencia y su estricto cumplimiento, las implicaciones de no respeto a esta normatividad en cuanto a la calidad de la atención y posibles repercusiones legales.

Se orienta sobre el marco legal vigente, especialmente lo relacionado con la obligatoriedad en el proceso de las entidades responsables del pago de servicios de salud y la no contratación del CRUET por ninguna ERP, como lo estipula los artículos 17 y 18 del Decreto 4747 de 2007.

Posteriormente se hace una amplia ilustración a cerca del manejo de la plataforma que tiene establecida la Secretaría de Salud del Tolima, la cual además de servir a la regulación de la remisión de urgencias, también apoya los procesos relacionados con emergencias y desastres, el registro de los datos, haciendo énfasis de la importancia de llenar bien los formatos para una oportuna ubicación de paciente, y en la generación de informes de mejor calidad, entre otros aspectos. Los participante interrogan sobre sus inquietudes, las cuales le son aclaradas

Observaciones

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 3 de 4
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

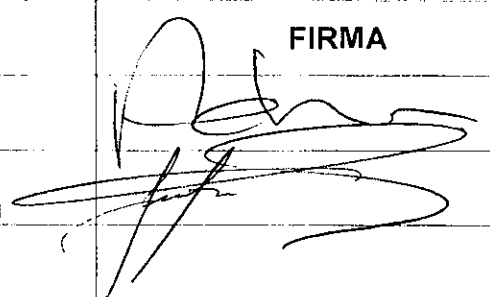
De algunos Hospitales y Municipios, no enviar a las personas responsables de los procesos a las capacitaciones, lo cual dificulta la posibilidad de corrección y mejoramiento de estos procesos en la parte operativa. Se sugiere que en próximas oportunidades se enfatice a las directivas para que se cumpla a cabalidad con los objetivos la capacitación debería ser recibida en forma directa por los funcionarios correspondientes.

No asistió el municipio de Coyaima

COMPROMISOS Y TAREAS			
COMPROMISOS Y TAREAS	RESPONSABLE	PLAZO CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
En el módulo de Autorizaciones deben ser específicos en las solicitudes(medicamentos y servicios requeridos)	Institución	A partir de la fecha	
En el módulo de referencia y contrarreferencia, mejorar la calidad de los registros en cuanto a veracidad, oportunidad, coherencia de la información. Teniendo cuidado de diligenciarla en forma completa	Institución	A partir de la fecha	

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 4 de 4
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

Como constancia, se firma por los asistentes a los veinte días del mes de Septiembre de 2016, en la ciudad de Ibagué:

NOMBRE	APELLIDO	FIRMA
Jesús Andrés	Montilla	
Julio Cesar	Gómez Salamanca	

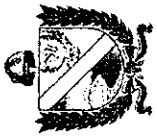


GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTION

	MACROPROCESO:		Código: FOR-MC-013
			Versión: 01
			Pág.
	REGISTRO DE ASISTENCIA		Vigente desde: 19/07/2013

TEMA:	Agenda: 1. Ba I p.m Autorizaciones. 2. Referencias y contrastación.
FECHA:	LUGAR: Auditorio alcaldía porificación HORA: 8 a.m

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CORREO ELECTRONICO	CEDULA	CARGO	FIRMA
1	Maria Dilia Cuellar	Maria Cuellar@hotmail.com	65536912	Enfermera	Saldana
2	Mariela Cuellar	Mariela Cuellar@hotmail.com	36181338	Enfermera	Aparicio
3	Jose G. Castro	Jose Guillermo Castro@hotmail.com	87512017	Aux. Fecundación	Saldana
4	Catalina Ramirez	catalina12200@hotmail.com	116347775	Aux. Fecundación	Catalina Ramirez. Porificación
5	Maricela C. Portillo	maricela.portillo@gmail.com	6579700	prof. salud	Porificación
6	Maribel Sembrano	maribel1979@hotmail.com	28071906	Regente Fecundación	Porificación



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTION

Código:
FOR-MC-013

Versión: 01

Pág.

Vigente desde:
19/07/2013

MACROPROCESO:

REGISTRO DE ASISTENCIA

TEMA:	AGENDA: 1. 2.	
FECHA:	LUGAR: Auditorio Universidad pontificia	HORA: 8 a 1 p.m.

Municipio

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CORREO ELECTRONICO	CEDULA	CARGO	FIRMA
7	Lidia E. Sanchez	lidaes@unad.edu.co	777.871	Referencia	Lidia E. Sanchez
8	Lidia Palomares	lidia.palomares2769@unad.edu.co	28698088	Atención	Lidia Palomares
9	Luis Alacá	PERALAC@unad.edu.co	111116732	Cotización	Luis Alacá
10	Enisa Garcia Rico	Kergarcia92@gmail.com	100070178	Entrenamiento	Enisa Garcia Rico
11	Ledy B. Camacho	labiccos@unad.edu.co	1110116642	Estadística	Ledy B. Camacho
12	Arcia Cristina Trujillo	arcia.cristina@unad.edu.co	1109240782	Referencia	Arcia Cristina Trujillo
13	Diana M. Cardona	dianamcardona@gmail.com	28.880.695	Entrenamiento	Diana M. Cardona
14	ADRIANA AMAYA MEJIA	amaya.mejia@unad.edu.co	1005743344	Referencia	ADRIANA AMAYA MEJIA

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 1 de 4
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

¿ OBJETIVO DE LA REUNION:	Reunion de emergencias medicas implementado y aprobado.		
FECHA:	29 de sept XVI	HORA:	11:05.
LUGAR:	Dir seguridad social.		
REDACTADA POR:	Jorge Cabrer.		

ASISTENTES:		
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA
Armando Buntica Morakano	subdirector	Hx Espinal.
Aldo Beltran	Prof universitario	Dir seg social
Fanny Gomez	Gerente	Hx Honda.
Jorge A. Cabrera G.	Director	seg social.

INVITADOS:		
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA

AUSENTES:			
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA	MOTIVO DE AUSENCIA

ORDEN DEL DIA:
11AM. inicia la reunion con los representantes de los hospitales de Leida, Espinal y Honda, el Dr Aldo Beltran da a conocer lo que se quiere realigar en cuanto a la norma de sistemas

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 2 de 4
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

DESARROLLO DE LA REUNION:

emergencias médicas, según lineamientos del Ministerio de Salud.

se requiere hacer un pilotaje con los municipios que están en la micro región, ya que debemos en los 4 años cumplir con 7 hospitales de Mediana complejidad.

Cronograma:

Espinal: Última semana de octubre.

Producto = documento de sistema de emergencia Médica implementado en la norma.

Lerida = segunda semana de octubre se realiza la Visita.

Producto: Documento de sistema de emergencia Médica implementado en la norma.

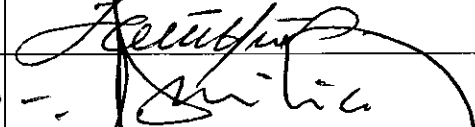
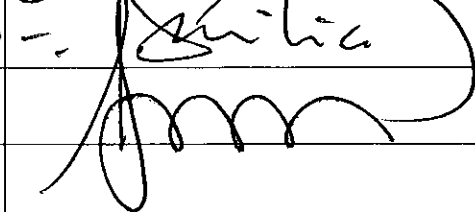
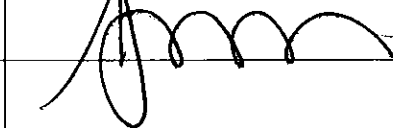
Honda: se realizara la Visita

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 3 de 4
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

COMPROMISOS Y TAREAS			
COMPROMISOS Y TAREAS	RESPONSABLE	PLAZO CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES

Como constancia, se firma por los asistentes a los _____ días del mes de _____ de 20____, en la ciudad de Ibagué:

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-DE-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Pág. 4 de 4
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 13/12/2011

NOMBRE	APELLIDO	FIRMA
Jorge Armando	Cabrera G.	
ALDO EUCENIO	BELTRAN RIVERA	
Fanny YENET	Gomez PACHECO	
Armando Benito	Kilian Colorado	
Sandra Liliana	Regus comargo	

PLAN DE TRABAJO PARA CUMPLIR METAS DEL PLAN DE
DESARROLLO AREA DE ASEGURAMIENTO DIRECCIÓN DE
SEGURIDAD SOCIAL VIGENCIA 2016

METAS DE PRODUCTO

1. Girar el 100% de los recursos de cofinanciación del Régimen Subsidiado asignados:
Los cinco primeros días de cada mes año 2016, a los 47 municipios del Departamento del Tolima. 75 %.

2. 100% de las Entidades Territoriales y sus actores asistidos Técnicamente en aseguramiento:
En la vigencia 2016 se programaron Asistencias Técnicas por Micro regiones según Modelo de Red del Departamento, se convocó a los 47 Municipios del Departamento del Tolima.

3. 47 Municipios vigilados en la gestión del aseguramiento en salud:

Segundo Semestre del 2015: Octubre 15 del 2016.

Primer Semestre del 2016: Noviembre 15 del 2016.

4. Ejecutar el 100% el Plan de vigilancia y control con énfasis en aseguramiento, oportunidad en la atención, red contratada, y flujo de recursos de la Red Pública, dirigidos a:

4.1. Componente EPS Subsidiadas. A través de los resultados de las Auditorias ejercidas por los Municipios.

4.2. Componente EPS Contributivas:

EPS	FECHA
NUEVA EPS	10-10-2016
CAFESALUD	08-11-2016
SALUD TOTAL	21-11-2016

4.3. Componente EPS Exceptuado:

EPS	FECHA
ECOMSALUD	05-12-2016

"SOLUCIONES QUE TRANSFORMAN"

Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre calles 10 y 11 Piso 6º - Tels. (098) – 2611111 Ext. 1607

Web: www.saludtolima.gov.co – Correo electrónico: servicio@saludtolima.gov.co

Ibagué, Tolima - Colombia



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
SECRETARIA DE SALUD
DIRECCION DE SEGURIDAD SOCIAL



Eje 4: Tolima Territorio Sostenible

Programa 10: Sostenibilidad ambiental, manejo del riesgo y adaptación al cambio climático.

Política: Tolima es responsable en el uso de los recursos, en el manejo del cambio climático y protector del medio ambiente.

META DE RESULTADO	INDICADOR	NOMBRE DEL PROYECTO	META DE PRODUCTO 2016 - 2019	NOMBRE INDICADOR
A 2019, el 90% de los municipios con Plan Territorial del sector salud para la Gestión Integral del Riesgo de Desastres articulado intersectorialmente a los demás sectores estatales.	Porcentaje de municipios con Plan Territorial del sector salud para la Gestión Integral del Riesgo de Desastres articulado intersectorialmente a los demás sectores estatales.	<u>FORTALECIENDO LOS PROCESOS DE SALUD, QUE TRANSFORMEN LA ATENCIÓN DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS.</u>	A 2019, el 50% de las empresas sociales del estado contarán con un sistema de emergencias médicas implementado y auditado. A 2019, 7 hospitales de nivel 2 implementan y mejoran el índice de seguridad hospitalaria para desastres. 1 Centro Regulador de urgencias y emergencias del Tolima (CRUET), fortalecido en su estructura, tecnología y recurso humano, para la Red de emergencias y desastres	Proporción de Empresas Sociales del Estado con sistema de emergencias implementado y auditado. Número de hospitales de nivel 2 que implementan y mejoran el índice de seguridad hospitalaria para desastres. Número de centros reguladores de urgencias emergencias y desastres fortalecido en su estructura, tecnología y recurso humano.

163
496
5+63

309

"Soluciones que Transforman"
Cra 3ª. Entre calles 10ª y 11ª Gobernación del Tolima Piso 6º.
Teléfono 261 1474
Ibagué - Tolima

Medicos = 4 millones
Enfermeros = 3 millones
Aux enfermeria = 2 millones
2 med. eos + 2 enfer
2 enfer
1 enfer
3 enfer - 6 med. eos + 2 enfer
1 enfer
1 enfer